

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 178

XI LEGISLATURA

4 de diciembre de 2019

Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 16, celebrada el miércoles, 4 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001918. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la situación del servicio de inspección técnica de vehículos (ITV) en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-002054. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía hasta el mes de septiembre de 2019, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001061. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética en el transporte marítimo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001064. Pregunta oral relativa a la carga de trabajo del sector naval, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001231. Pregunta oral relativa a medidas para el aprovechamiento de la energía solar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001607. Pregunta oral relativa a medidas fiscales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001840. Pregunta oral relativa al estudio sobre salud laboral en la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, S.A., formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villaverde Valenciano y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001919. Pregunta oral relativa a la prevención de juegos de azar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001920. Pregunta oral relativa a Veiasa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa al impulso de la excelencia en la valorización energética de residuos no peligrosos en la industria cementera de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa al impulso de la excelencia en la valorización energética de residuos no peligrosos en la industria cementera de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1.3: aprobado por 10 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del resto del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 10 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001918. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la situación del servicio de inspección técnica de vehículos (ITV) en Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-002054. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía hasta el mes de septiembre de 2019 (pág. 27).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001061. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética en el transporte marítimo (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POC-001064. Pregunta oral relativa a la carga de trabajo del sector naval (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POC-001231. Pregunta oral relativa a medidas para el aprovechamiento de la energía solar (pág. 45).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POC-001607. Pregunta oral relativa a medidas fiscales (pág. 47).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POC-001840. Pregunta oral relativa al estudio sobre salud laboral en la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, S.A. (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POC-001919. Pregunta oral relativa a la prevención de juegos de azar (pág. 53).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 178

XI LEGISLATURA

4 de diciembre de 2019

11-19/POC-001920. Pregunta oral relativa a Veiasa (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Se levanta la sesión a las trece horas, nueve minutos del día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

11-19/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa al impulso de la excelencia en la valorización energética de residuos no peligrosos en la industria cementera de Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Mientras llega el consejero, no hay problema, iniciaremos las comparecencias. Vamos primero, si os parece, en nombre de toda la comisión, a felicitar a Carlos Hernández, que es su cumpleaños. Y deciros que me ha comunicado que después de la comisión estamos todos invitados. Después de la comisión, todos invitados, todo lo que toméis lo podéis apuntar a Carlos.

Bueno, felicidades, y que tengas un buen día de cumple. Bueno, luego tendrás un ratito. Que tengas un buen día de cumpleaños, felicidades.

Señor Venzal, ¿quiere hablar para felicitarlo también?

[Intervención no registrada.]

No podemos empezar con la PNL. Un minuto.

El grupo proponente de la PNL, que es el Grupo Popular, estaba evaluando para ver si podemos iniciar, si les parece al resto de los grupos bien, el debate de la PNL, y vamos adelantando camino en la comisión hasta que el consejero llegue.

¿Algún grupo parlamentario se opone a que empecemos el orden del día por la PNL? ¿Estamos de acuerdo? Bueno, con la unanimidad de los grupos comenzamos la PNL y, por lo tanto, le damos la palabra al señor Venzal.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el origen de esta PNL, que aspiramos a que salga por consenso, trae causas en un factor que coadyuva a la problemática que plantea la cementera en Andalucía, y es la crisis que sufrió la construcción y la desaceleración que todavía hoy sigue teniendo sus consecuencias. Como ustedes saben, la cementera crea miles de puestos de trabajo, directos e indirectos, en el sector del hormigón, los áridos, los morteros, el transporte, los hidrocarburos, etcétera. En Andalucía es estratégico y afecta, como digo, a miles de personas. La problemática radica en que, como ustedes también conocen, el sector ha tenido, como consecuencia de esa desaceleración económica, el cierre de algunas plantas, recordarán la famosa planta de Gádor de la provincia de Almería, donde el Gobierno central en funciones y la comunidad autónoma querían buscar fórmulas para que la planta no se cerrase, pero la realidad es que nuestra cementera andaluza no son todo lo competitiva que pudieran ser y ponen en riesgo la estabilidad en el empleo y la supervivencia de las empresas pues por determinado *input* a los costes de fabricación, y uno de ellos muy importante es el de la valorización de sus residuos *versus* el suministro de energía. El hecho de que ahora mismo

en Andalucía nuestras plantas cementeras no utilicen la economía circular y la utilización, valga la redundancia, de esos residuos como producto para la propia generación de energía y, a su vez, la construcción, implica que los costes de fabricación son más altos. Si a eso le añadimos la problemática que ha surgido en la fabricación de determinadas, entre comillas, molindas artesanales que a veces no cumplen con los estándares de calidad, pero sí afectan a la competitividad en términos de precios con respecto a las empresas que sí son exigentes y escrupulosas en la observancia de los requisitos legales, pues hace que el sector esté con mucha problemática.

¿Qué ocurrió? La Junta de Andalucía inició hace bastantes años, junto con el sector de la cementera y junto con los sindicatos en las dos plataformas fundamentales que tienen, pues la búsqueda de fórmulas que hicieran más eficientes, más eficaz y más sostenible medioambientalmente, en la viabilidad de estas empresas, y eso se hizo a través del famoso expediente de la autorización ambiental que en su día se llevó a cabo en algunas plantas cementeras para poder hacer uso de esa valorización de los residuos. Algo que parecía que iba a ser una realidad pues se truncó como consecuencia de la reacción de determinadas corporaciones locales, a veces buscando, bien intencionadamente, que se cumpliera con los requisitos medioambientales, a veces presionada desde el desconocimiento o desde intereses terceros difíciles de clarificar, incluso con alegaciones de otros sectores, como el comercial, centros comerciales de finales, hizo que se llevaran a cabo modificaciones en los planes generales que, si bien no cuestionaban la economía circular como mecanismo útil, sí por la vía de los hechos negaban la posibilidad que determinadas plantas pudieran llevar a cabo esa actuación, ¿por qué? Pues porque en el radio de instancia que ponían, como requisito, para poder llevar a cabo ese tipo de actuación hacía imposible en concreto su ejecución, porque había algunas que estaban a una distancia inferior a la que planteaban los planes generales.

Por tanto, esto se llevó a los órganos jurisdiccionales, se convirtió en un litigio. Y finalmente, los tribunales, sin perjuicio de los recursos que la Junta planteó y litigó para que se pudiera llevar a cabo, respetando la autonomía local, pues los tribunales fallaron, en el sentido de que la Administración autonómica debía, en el procedimiento que llevó a cabo para hacer esas autorizaciones, haber cumplimentado los correspondientes traslados a las corporaciones locales para el cumplimiento de la normativa urbanística. La realidad es que eso ha supuesto que a día de hoy no se haya podido llevar a cabo esa ejecución de proyectos, en términos, como digo, del resto de Europa y el resto de algunas que hay a nivel nacional, en términos como decimos de economía circular, y lo que pretendemos con esta proposición no de ley es buscar fórmulas, el apoyo del Parlamento para que se pueda ejecutar. Decirles a sus señorías que el hecho de que se valoricen esos residuos no quiere decir que no se tenga que cumplir con la emisión de gases o de humo a la atmósfera en los términos que marque la ley, siempre se haga respetando la ley, como, por otra parte, nadie ha pretendido obviar, eso en primer lugar. Y en segundo lugar, hay un principio que tenemos que ir superando, el principio de que el que contamina paga está bien, pero no nos podemos quedar ahí. Si queremos, y se nos llena la boca de hablar de economía circular y de sostenibilidad, tenemos que dar paso, y paso que tienen que pasar por que la Administración local, la autonómica y las empresas vayamos de la mano. Yo creo que la fórmula tiene que ser buscar, y de hecho creemos todas las fuerzas políticas, que se valoricen con los requisitos y con los respetos al medio ambiente, pero si el medio ambiente se convierte en un obstáculo permanente y no hace que nuestros agricultores, que nuestros empresarios, que nuestros vecinos puedan tener trabajo, al final vamos

a hacer que esa filosofía del respeto al medio ambiente sea como un antagonista de los intereses de los ciudadanos, del empleo y de la creación de riqueza.

Entonces tenemos la obligación entre todos de conjugar la sostenibilidad con la viabilidad de la economía andaluza. Se nos llena la boca muchas veces de hablar de despoblación, que hay que luchar contra la despoblación, de la creación de empleo. Pero todo esto suma en contra de esa despoblación y de esa falta de creación de riqueza. La PNL, lo más que pretende es que apoyemos la economía circular en el sector de la cementera.

La PNL, en ningún momento plantea a sus señorías que se disminuyan los requisitos en términos de emisiones y en términos de sostenibilidad ambiental y lo que, bien al contrario, plantea, es decir, que busquemos la fórmula para que sea compatible el uso de ese residuo para generar energía con la convivencia vecinal y con la habitabilidad en los barrios. Por eso pedimos su apoyo y entendemos que es muy positivo para nuestra economía andaluza. Nada más.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Alonso, para fijar la posición de su grupo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora, presidenta.

Disculpen, pero tengo la voz un poco tomada.

La industria cementera es, por razón de su proceso productivo, altamente demandante de energía térmica, que procede principalmente de la quema de coque de petróleo para el funcionamiento de sus hornos. Por esa razón, es también una industria intensiva en la emisión de gases de efecto invernadero, de otros gases contaminantes y de partículas en suspensión, con un claro impacto negativo sobre la salud. Particularmente, las emisiones de estos gases, según la Organización Mundial de la Salud, aumentan el riesgo de padecer obstrucción pulmonar crónica, diabetes, anginas de pecho, infecciones respiratorias en vías inferiores, ictus, cáncer pulmonar, traqueal o bronquial.

La industria cementera, como es sabido, está incluida en el mecanismo europeo de derechos de emisión y, tras la crisis del 2008, la venta de los derechos de emisión no utilizados por la caída de sus niveles de producción le ha permitido vadear parte de las negativas consecuencias de la crisis gracias a ingresos procedentes por la venta de los derechos de emisión sobrantes. Tanto es así que estos ingresos atípicos han llegado a superar en algunos años los procedentes de la comercialización de *clinker* y cemento. Precisamente, por su elevada emisión de gases contaminantes, es entendible que los vecinos más próximos a las plantas cementeras se muestren remisos o contrarios a su presencia, a pesar de su contribución al empleo y al desarrollo económico en los enclaves donde se ubican. El razonamiento de los vecinos sigue el conocido modelo de

«no en mi patio trasero». Esto es, incluso, reconociendo la contribución al desarrollo económico y a la consecuente creación de empleo de este tipo de industria, nadie quiere que se instalen cerca de casa.

Esta PNL busca en el punto dos que el Parlamento de Andalucía respalde a las plantas cementeras frente a posibles oposiciones de los municipios, amparándose en los esfuerzos que ciertamente la industria ha venido desarrollando para reducir su contaminación.

En definitiva, busca debilitar la reacción vecinal, basada en el argumento de «no en mi patio trasero», dando a la industria cementera el salvoconducto de un respaldo del Parlamento de Andalucía.

Sin embargo no hay establecido ningún nivel mínimo de valorización de residuos por encima del cual proceda respaldar los esfuerzos de una industria por parte del Parlamento. Sin ese mínimo legal establecido, las declaraciones como las que busca esta PNL, corren el riesgo de depender crucialmente de la eficacia persuasiva de tal y cual industria sobre el Parlamento, en lugar de depender de un esfuerzo objetivo y contrastable en la valorización de residuos. Esta PNL busca otorgar un respaldo a la industria cementera frente a las reticencias vecinales, basándose en que aquella está reemplazando el uso de combustibles fósiles por combustibles alternativos procedentes de residuos, pero sin mayor criterio que el de un comportamiento plausible. Sin embargo, en ningún momento toma un valor de referencia en el uso combustible alternativo al fósil por encima del cual proceda el respaldo del Parlamento.

Con los datos de la memoria de sostenibilidad de la Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente, Flacema, publicado en 2018 a partir de los datos estimados para 2017, el esfuerzo de la industria cementera andaluza es..., en sustituir en la producción de *clinker* y de cemento el uso de materias primas vírgenes por material reciclado no supera el 2%. Parte de ese proceso de sustitución ha alcanzado a la sustitución del coque de petróleo, principalmente por combustibles alternativos, como los neumáticos fuera de uso, serrines impregnados y maderas tratadas, aceites minerales usados y emulsiones combustibles derivadas de residuos urbanos procedentes de plantas de tratamiento. El esfuerzo de la industria cementera en la sustitución de combustibles tradicionales por alternativos ha sido mucho más intenso que la sustitución de materias primas vírgenes por material reciclado. En el primer caso, superó el 45%, aunque en el segundo, como se ha mencionado, no superó el 2%.

Entendemos que se debería incorporar un valor mínimo en el uso de combustibles alternativos mínimamente contaminantes por parte de cualquier industria andaluza, por encima del cual el Parlamento otorgue su respaldo a esta buena práctica. Por otra parte, aprovechando lo que tiene de bueno esta PNL, se debería utilizar para reforzar las prácticas que propician el desarrollo de la economía circular y de la minimización de residuos no reutilizados. Una parte importante de la actividad investigadora en Andalucía y de sus empresas está orientada al desarrollo de la economía circular, convirtiendo lo que hasta hace poco eran residuos en coproductos industriales, algunos de ellos generan biogás a partir de la fermentación de residuos orgánicos, evitando así la emisión a la atmósfera de gas metano en los vertederos. El biogás es un sustitutivo cercano...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso, debe concluir; tenía cinco minutos.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

— ¿Cinco minutos?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, claro, es que usted no es proponente.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Bueno, bueno, pues nada.

En definitiva, esta arquitectura entre empresas, centros de investigación y Administración pública es la clave para un desarrollo sólido, innovador y riguroso. Debemos de seguir trabajando en este tipo de iniciativas y estableciendo unos criterios mínimos a que deben de atenerse no solamente la industria cementera, sino cualquier tipo de industria.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Por parte del Grupo de Adelante, señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA,

—Gracias, señora presidenta.

Lo que plantea esta propuesta es la transformación de los residuos en energía a través de lo que se llama, o lo que llaman la valorización de los residuos, que no es otra cosa que la quema en los hornos de las cementeras de los residuos que no se transforman. Esto significa la emisión de más sustancias potencialmente peligrosas en nuestro entorno.

Nosotras creemos en la necesidad de avanzar hacia una gestión de recursos enmarcada en la estrategia de economía circular y residuos cero, pero que apueste realmente por la reducción, reutilización y reciclaje, que disminuya al máximo ese resto que ha de integrarse o, como se propone aquí hoy, quemarse. En la gestión de los recursos, lo primero ha de ser reducir la cantidad; posteriormente, proceder a la reutilización de la mayor parte de lo generado y, finalmente, proceder a reciclar el resto. Dicen ustedes en la propuesta que «España destaca por el uso excesivo de los vertederos» y estamos de acuerdo: los vertederos son síntomas de una mala gestión de los materiales utilizados como materias primas en los procesos de fabricación, de la mala gestión de los residuos y de una pésima política de concienciación medioambiental de gestión de recursos. El promedio de material utilizado por cada persona ronda en España los 75 kilos al día, que son unas 27 toneladas al año. Por ello, estimamos preciso reducir la generación de los residuos, optimizando los flu-

jos de los materiales en la producción de bienes y servicios, impulsando el cumplimiento de planes de residuos, priorizando los programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible. También es necesario investigación y desarrollo tecnológico, para avanzar hacia la mejora de la gestión bajo los criterios de reducción, recuperación y reutilización. Creemos que son muy necesarios los cambios legislativos y normativos para recuperar una jerarquía de gestión de los residuos encaminada a la sostenibilidad, a la protección de la salud y a la generación de empleo, que cierre la opción a la incineración de residuos, que es lo que se propone aquí hoy, escondida engañosamente a través del término de valorización energética, recogiendo en la estrategia la necesidad de reducir al máximo la generación de residuos, implantando un sistema de retorno de envases para evitar que cada día 28 millones de envases de bebidas se viertan, incineren o abandonen en España. Claro que es necesario impulsar la estrategia de residuos cero, pero impulsando el compostaje de calidad, los centros locales de reutilización y reciclaje, la investigación o los incentivos fiscales. Estamos en un momento de emergencia climática —en estos momentos, se está celebrando la Cumbre del Clima en Madrid—, y la PNL de hoy, aunque en sus dos primeros puntos hace alusión a la necesidad de cuidar nuestro medioambiente —con lo que nosotros estamos muy de acuerdo—, esto no supone más que un lavado de cara al objetivo único de la proposición, que no es otro que el de continuar con una gestión de residuos que consideramos totalmente insuficiente y que supone incrementar las emisiones de sustancias potencialmente peligrosas.

No creemos que Andalucía que lo que Andalucía necesite sea un mal parche en una situación de emergencia, sino que la auténtica necesidad es cambiar el sistema para poder salvar el planeta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Por parte del Grupo de Ciudadanos, antes de dar la palabra, he decir que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado una enmienda de adición a esta proposición no de ley, que hemos calificado la Mesa y que ahora supongo que el diputado que va a intervenir puede dar la explicación de la misma.

Tiene la palabra, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias también a todos los miembros de esta comisión.

La valorización energética es firmemente defendida tanto por las cementeras como por los sindicatos de trabajadores. De hecho, hay una Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente, Flacema, que defiende de una forma muy activa la valorización energética. Y, además, esta valorización es también señalada, y leo literalmente el argumento de esta fundación, de Flacema: se valorará por la Unión Europea, recoge la valorización en cementeras dentro de los documentos BREF, como una de las mejores técnicas disponibles que no perjudica al medioambiente, tampoco a la salud ni tampoco a la calidad del cemento. Por lo tanto, valorizar, valorizar no es incinerar. Y supone, además, cumplir la ley siendo más responsables con

el medioambiente. Y esta es la realidad. Por eso celebramos desde Ciudadanos la iniciativa planteada por el Grupo Popular en esta proposición no de ley, porque la valorización energética tiene muchos beneficios, beneficios económicos para las cementeras, beneficios para el empleo y para la calidad en el empleo, para facilitar una mejor situación de las empresas cementeras. También supone eficiencia para el clima. Tanto que ahora estamos viendo la celebración de la Cumbre del Clima en Madrid y hay muchas personas, muchos dirigentes, muchos colectivos que se dan golpes en el pecho por esta necesidad y esta emergencia que tenemos en el mundo, pues, bien, hay que dar pasos, hay que dar pasos como este que se plantea hoy en esta proposición no de ley. Hay que apostar, como apuesta la valorización energética, por la economía circular, porque —insisto— se supone que hay que aprovechar los residuos. No se está hablando de incinerar sino de aprovecharlos. Es algo, bueno, que lamentablemente desde muchos colectivos se ha intentado criticar y restar argumentos a la valorización energética; pero —insisto— tiene consenso social, beneficios para el medioambiente, beneficios para la economía, beneficios para las empresas, para los trabajadores. Y desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentamos la legislatura pasada una proposición no de ley, que fue aprobada, para apoyo a la fábrica de Alcalá de Guadaíra, para el apoyo a la valorización energética en la fábrica de Alcalá de Guadaíra en Sevilla. Y también desde mi grupo visitamos la de Niebla, en la provincia de Huelva. Son dos de las tres que ahora mismo tienen más problemas en Andalucía.

Y, por tanto, somos firmes defensores de este proceso y de esta proposición no de ley para la que hemos presentado una enmienda, como bien ha dicho la señora presidenta, que simplemente es aportar más a la proposición no de ley. Es una enmienda de adición, porque creemos que hay que remarcar más, solo pretendemos alimentar más esta proposición no de ley. Hay que incidir en la destrucción efectiva de residuos que supone este proceso de valorización, en el ahorro de recursos naturales, en la disminución de combustibles de consumo fósiles no renovables y en la reducción de emisiones globales de gases de efecto invernadero. Hay que incidir en esto, hay que dar pasos para la lucha contra el cambio climático y aquí hoy tenemos una oportunidad.

Nada más, muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Hernández.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Quiero... En primer lugar, felicítala al señor Hernández por su cumpleaños, y hoy es 4 de diciembre, hoy es Santa Bárbara, no solamente por la parte que me pueda afectar personal, sino que hoy que es la Comisión de Hacienda, Industria y de Minas, quiero felicitar a todos los mineros y creo que en nombre, pues, bueno, pues de todas sus señorías, si así lo competen, hoy es el patrón de los mineros, así que aprovecho para dar esa felicitación.

Hoy, el Partido Popular nos trae una proposición no de ley que en cierto sentido casi podría estar debatiéndose casi más en la Comisión de Medio Ambiente. Pero es verdad que tiene una vinculación muy directa en temas que afectan al tema de la industria, y, en este caso, la parte industrial no puede ser ajena al debate que se está planteando. Por eso quería empezar realzando y hablando del considerable esfuerzo por la Junta de Andalucía en los últimos diez años en relación con la recogida selectiva, por ejemplo, de envases, papel cartón, vidrio, compostaje de la fracción orgánica, clausura de vertederos incontrolados y la separación de residuos domésticos, especialmente. Creo que, hablando de la valorización energética, también tenemos que hacerlo bajo una base legal importante, pero, sobre todo, un debate que se fundamenta en la Unión Europea, especialmente en la Agenda 2020-2030 para el Desarrollo Sostenible, donde hay un plan de acción y se hace hincapié en que la transición a una economía más circular requiere intervenir a lo largo del ciclo de la vida de un producto, pero de un producto desde la producción a la creación de mercados para las materias primas secundarias, es decir, derivadas de residuos.

La gestión de residuos es uno de los principales ámbitos en los que se debe mejorar aún más y está a nuestro alcance poder hacerlo, pero siempre desde aumentar la prevención, la reutilización y el reciclado de residuos como objetivos fundamentales tanto para ese plan de acción del que hablaba como para un paquete legislativo en materia de residuos que tendrá que aprobarse, puesto que el Plan director territorial de residuos no peligrosos de Andalucía comprendía los años 2010-2019. Por lo tanto, desde aquí, aunque no haya una enmienda y demás, sí es verdad que de alguna forma habrá que en su momento desde la Comisión de Medio Ambiente también que instar al Consejo de Gobierno a que trabaje en ese nuevo Plan director territorial de residuos no peligrosos en Andalucía.

La transformación de los residuos en energía es un concepto amplio que abarca mucho más que la incineración de residuos, comprende diversos procesos de tratamiento de residuos que generan energía y cada uno de ellos tiene distintos impactos medioambientales y potencial dentro de lo que estamos hablando hoy, que es la economía circular. Pero en la jerarquía de los residuos, que esa es la piedra angular de la política y la legislación en materia de residuos y, por lo tanto, resulta fundamental para la transición de economía circular, es primordial establecer esa prioridad, porque es la única manera de reducir al mínimo las repercusiones negativas para el medioambiente y optimizar la eficiencia en el uso de recursos en la prevención y gestión de residuos.

Eso en lo que compete a la primera parte de la proposición no de ley... Porque, cuando nos vamos al punto 2, la verdad que creo que entramos en cuestiones de autonomía local, creo que ese punto 2 desde el Grupo Socialista ya adelanto que no lo vamos a apoyar, no vamos a apoyar ese lavado de cara, por decirlo de alguna manera, el pedirle desde aquí a los ayuntamientos que tomen la posición que el Parlamento está debatiendo, puesto que al final aquí se debate muy bien, pero los que conviven el día a día de la reutilización, de la utilización de esos residuos para la incineración como valorización energética, pues son ellos los que lo viven en el día a día en el territorio. Por lo tanto, yo creo que los ayuntamientos, las entidades locales tienen mucho que decir en esta cuestión, tienen mucho que decir en el nuevo Plan director territorial de residuos que se haga. Y lo que se tendría que hacer es que la Junta de Andalucía, cuando haga ese nuevo plan, pedirles a los ayuntamientos que colaboren, que participen y que hagan sus aportaciones. Porque, al final, todas las movilizaciones que está habiendo por parte de la ciudadanía y en contra de esa valorización energética con

la incineración, todo eso no puede caer en saco roto, hay que también tenerlo en cuenta. Independientemente de que en un primer momento la valorización energética pueda ser vista desde la economía circular como muy positiva, sí es cierto que la autonomía local creo que no deberíamos de soslayarla en este caso a través de este punto 2, como se pide aquí.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, este punto 2, donde se les pide a las entidades locales, como si no se tuviera en cuenta su autonomía y su funcionamiento, pues —como ya digo— no lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.
Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, brevemente, gracias, señora presidenta.

Bueno, decir que agradezco las reflexiones de los distintos grupos políticos y fundamentalmente la enmienda planteada por el Grupo Ciudadanos, que desde ya decimos que aceptamos como enmienda de adición. Nos hubiera gustado de algunas de las aportaciones o planteamientos que hacen los grupos políticos hubieran sido vía enmienda, porque podrían haberse discutido y seguramente habiéramos llegado a acuerdos.

No hemos pretendido con esta proposición no de ley llegar a la reducción de plantear las emisiones en qué términos serían o no, precisamente para buscar el consenso. Miren, la única realidad aquí es que el no tratamiento de esos residuos genera una contaminación, vía la emisión de gases de metano o vía la emisión de dióxido de carbono, en las plantas de residuos en nuestros municipios. Eso es una realidad incuestionable.

El uso de esos residuos tiene cinco grandes beneficios —y con esto concluyo—, y por eso el pedirles que reconsideren su punto de vista. Primero, el ahorro de materias primas. Millones de toneladas de combustibles fósiles que se ahorrarían. Segundo, reduce los gases de efecto invernadero también en millones de toneladas allá donde se está haciendo. Tercero, reducción del uso de esos combustibles fósiles, que también es importante, unido, como decía, al ahorro de materias primas. Cuarto, el tratamiento de esos residuos como consecuencia del uso de altas temperaturas y de alta residencia de esos residuos evita totalmente la contaminación vía residuos orgánicos, es prácticamente cero, y garantiza, como digo, ese tratamiento. Además, el resto de los residuos son utilizados en la incorporación a *clinker* de esas cenizas.

Es verdad que todo esto tendrá que ser un proceso y, como dice el PSOE, bueno, habría que verlo todo eso conjugado con la autonomía local, pero no es menos cierto que fue el propio Partido Socialista el que litigó contra los ayuntamientos hace cuatro días con esta cuestión.

Decirles que no nos oponemos a que los ayuntamientos en los nuevos desarrollos planifiquen, pero hay una realidad existente en las plantas que ya están usándose y están construidas, y esas plantas necesitamos hacerlas viables. Y, como digo, si son más beneficios que perjuicios los que se generan con el ciclo circular de esos residuos, el querer echar a pelear la autonomía local con la solución a esos problemas existentes y

concretos a los que hacía mención el señor Hernández en su iniciativa de la legislatura pasada, pues, nos hace trabajar desde una posición algo, diría yo, de confrontación y no de consenso.

Empecé diciendo que había muchos miles de puestos de trabajo en juego, y hay que apostar por mantenerlos. En cualquiera de sus opciones —y con esto concluyo—, el tratamiento de esos residuos en la economía circular siempre es mejor que lo que tenemos. Se nos ha dado —y pongo el último ejemplo— la paradoja en Gádor. Cerramos una planta por no usar los residuos, residuos que contaminan, y a pocos cientos de metros hay una planta de residuos donde vierten la mayoría de los municipios contaminando. No tiene sentido, señorías. Y todo porque muchas veces los políticos no queremos desgastes o no queremos tomar medidas. Y tenemos la obligación entre todos de, arrimando el hombro, apostar, cuando somos gobierno o cuando somos oposición, por la viabilidad de esa empresa. Cosa bien distinta es la implantación de nuevas instalaciones o el traslado en un futuro de las existentes, que nadie se mete en la autonomía local de reorganización de las corporaciones locales.

Por eso les pido el apoyo. Y, como digo, hubiera echado en falta, si ustedes lo que van a votar es que no, enmiendas que hubieran puesto los hitos de lo que consideran requisitos esenciales para poder admitir esa valorización de esos residuos.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley. Como se ha pedido la votación separada del punto 2...

Sí, señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Presidenta, con su permiso.

Querría pedir la votación separada del 1.3 y del 2.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Eso es lo que íbamos a hacer, pero como no cambió...

El señor MARTÍN ARCOS

—... pero del 1.3 también, es que el 1.3 no lo he dicho antes...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estaba hablando de la votación separada del número 2...

El señor MARTÍN ARCOS

—Y del 1.3.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... y el 1 y el 3 juntos, que es lo que usted había planteado antes.

[*Rumores.*]

El señor MARTÍN ARCOS

—Por eso, como antes no he dicho lo del 1.3, he planteado la votación separada del 2, pero quiero proponer también la votación separada del 1.3. El 2, el 1.3 y el resto. Tres votaciones.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El 1.3, el 2 y el 3. Vamos a votar el punto 2 y el 1.3 juntos...

[*Intervención no registrada.*]

¿No? Eso es lo que yo he dicho, que van separados todos. Vale. Vamos separados.

En primer lugar, vamos a votar el punto 1.3 en la votación separada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.

Vamos a votar el resto del punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Votamos a continuación el punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.

Queda aprobada la proposición no de ley.

Vamos a ver si está ya el consejero.

[*Receso.*]

11-19/APC-001918. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la situación del servicio de inspección técnica de vehículos (ITV) en Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a iniciar las solicitudes de comparecencia.

Les recuerdo a sus señorías que tienen 10 minutos en el primer turno, cinco en el segundo.

En primer lugar, la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre la situación del servicio de inspección técnica de vehículos, ITV, en Andalucía.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días.

En esta comparecencia que nos piden sobre la situación de la inspección técnica de vehículos en Andalucía, el servicio de Veiasa, comenzar recordando que fue creada por Decreto 177/1989, de 25 de julio, por el que se autorizaba la constitución de la empresa de la Junta de Andalucía, Verificaciones Industriales de Andalucía, SA. Se configura como una de las empresas previstas al amparo del artículo 6.1.a) de la Ley 5/1983, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, norma de organización de la Administración andaluza vigente en aquel momento y referente a sociedades mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus organismos autónomos, y demás entidades de derecho público. En la actualidad, la norma de aplicación es la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, conocida como LAJA.

Veiasa en concreto estaría encuadrada en esta nueva norma como sociedad mercantil del sector público andaluz, es decir, como entidad instrumental privada, pero perteneciente a la Administración. El Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública dice: «dicha norma deroga la antigua Ley General de la Hacienda Pública en base a la cual fue creada Veiasa», y transcribe exactamente la misma estructura de la Administración andaluza que había establecido la LAJA. Su forma jurídica, como hemos dicho, por tanto, es la sociedad anónima con plena personalidad jurídica independiente y capacidad de obrar para el cumplimiento de su objetivo social.

Las normas por las que se rige son, por un lado, sus propios estatutos sociales, recogidos a través de la Ley de Sociedades Anónimas —ahora refundida en la Ley de Sociedades de Capital— y también por las demás normas de derecho privado, por las especialidades derivadas del decreto de creación, en tercer lugar, por las prescripciones establecidas por la antigua Ley General de la Hacienda Pública, por su reglamento de aplicación y por los demás preceptos legales que le pueden ser de aplicación en virtud de su carácter público, y está sujeta a cuantos controles de eficacia, eficiencia o financieros establezca la legislación vigente.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado por la Junta de Andalucía, como ustedes conocen, siendo en la actualidad el 100% titularidad de la mercantil Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A., SOPREA, que a su vez es de titularidad exclusiva de la Agencia Administrativa Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de la Agencia IDEA, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía. Está adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria, Energía y Minas, y dentro de esta, a la Secretaría General de Industria, Energía y Minas.

Su actividad, como ustedes conocen, consiste principalmente en la prestación, en régimen de exclusividad, del Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos de Andalucía, Decreto 177/1989, y artículos 126 y 127 de Medidas Fiscales y Administrativas de Andalucía para 2004, además de la Ley 18/2003.

Y también lleva, junto con la Inspección Técnica de Vehículos, el servicio de control metrológico en el ámbito territorial de la comunidad autónoma, tal como recoge el Decreto 26/1992. Por la prestación de dichos servicios, Veiasa percibe las tarifas oficialmente establecidas.

Haciendo un análisis histórico, ¿cuándo comenzó su actividad Veiasa? Como conocen, en diciembre del año 1990, cuando se hizo cargo de las seis estaciones de ITV que hasta ese momento explotaba la Administración de la Junta de Andalucía directamente con su propio personal, dado que en su decreto de constitución se establece que la empresa gestionará y explotará el Servicio de Inspección Técnica del Vehículo en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, salvo en los supuestos en que tal servicio haya sido objeto de concesión u autorización, en los términos y por el tiempo que dure esta.

Veiasa se puso como objetivo construir una estación de ITV en todas y cada una de las zonas concesionales no adjudicadas.

Dado que el territorio de la comunidad se dividió en 34 zonas concesionables, cuatro en cada provincia, excepto en Sevilla y Málaga en la que se establecieron cinco, y solo se habían adjudicado 13 de ellas, Veiasa tenía que construir, al menos, 20 estaciones de ITV. A la de Jaén capital no se concesionó, debido a que la Junta de Andalucía ya disponía allí de una estación de ITV de dimensiones suficientes. A finales de 2005, Veiasa explotaba 28 estaciones fijas.

A finales del año 2003 la Junta de Andalucía estableció, mediante la Ley 18/2003, que «una vez agotado el plazo de vigencia de cada uno de los contratos de concesión en régimen de exclusividad para la prestación de servicio de ITV de Andalucía, esta se realizará de manera directa por la Administración en régimen de exclusividad, mediante la Empresa Pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA».

En el año 2006 dio comienzo el proceso de reversión de las concesiones a la Junta de Andalucía, el cual finalizó a finales del año 2010. Por lo tanto, a principios del año 2011, Veiasa explotaba 54 estaciones de ITV fijas. En la actualidad, Veiasa explota 70 estaciones fijas y 16 unidades móviles para la inspección de vehículos agrícolas y ciclomotores.

¿Cuál es la situación actual?, que es lo que entiendo que me preguntaba para la comparecencia. Pues a principios, como he dicho, de 2012, Veiasa explotaba 56 ITV fijas. Desde ese año y pese —y esto es importante— a las restricciones a la contratación de personal en la Administración andaluza establecida por el entonces Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida, ahora integrados en la confluencia de Adelante Andalucía, se han abierto 14 nuevas estaciones ITV y ha aumentado el número de inspecciones en más de un 25%. Como ven, la estrategia era inconsistente; es decir, abrir más centros, pero sin poder contratar a más

personal. Estamos, por tanto, señorías, ante una situación que, como contamos, es herencia de los Gobiernos anteriores, en esa planificación que hacían en el 2012, en el que acordaban abrir más estaciones, pero, sin embargo, tenían limitada la posibilidad de contratación.

Sucede, señorías, que es ahora cuando precisamente los que tenían responsabilidad en su momento y ya no la tienen, piden al nuevo Gobierno que solucione el problema que ellos plantearon de esa manera, como ya hemos comentado, en el año 2000.

En las últimas semanas hemos sido testigos de las denuncias que hoy sí realizan algunos miembros de la oposición a su propia gestión —entiendo que lo hacen como autocrítica—.

En todo caso, este Gobierno trabaja en el ánimo de dar soluciones para el buen funcionamiento del servicio y reducir los días de espera para pasar la ITV que, como saben, es un precepto legal el someter su vehículo, nuestros vehículos, a la inspección en el plazo determinado, para que los usuarios puedan circular con todas las garantías de seguridad vial, el medioambiente y la salud de las personas.

El señor Ahumada comentaba el otro día —y me gustaría trasmitirle— que es importante que tanto las actuaciones a realizar por este Gobierno estén sustentadas por el análisis racional de las situaciones, y creo firmemente que las propuestas que sean constructivas y el debate en positivo de todas las iniciativas planteadas por los grupos de esta Cámara nos tienen que llevar a que, entre todos, como siempre, logremos las mejores soluciones a los problemas que se plantean.

La semana pasada se debatió en el Pleno del Parlamento de Andalucía una proposición no de ley relativa a Veiasa. Lamentablemente, creo que nadie sacó nada en claro del debate; de hecho, solo uno de los cuatro puntos —cinco, con las enmiendas—, logró la aprobación de la Cámara del Pleno, el relativo a la mesa de negociación colectiva entre Veiasa y sus representantes sindicales.

Si me permiten, este es un punto que está desactualizado y superado por los hechos, dado que desde Veiasa se está continuamente negociando con los sindicatos, ya sea para la firma de un nuevo convenio colectivo como para la interpretación del vigente o para resolver el conflicto de eventuales, este último en el seno de SERCLA, con el fin de desconvocar la huelga anunciada por el sindicato UGT.

A título de ejemplo, la semana pasada, como saben, estuvieron reunidos directivos de la empresa y los máximos responsables de los sindicatos en Veiasa —UGT, Comisiones Obreras y CSIF— para acordar el horario de apertura de estaciones de la ITV para el próximo año y también para analizar cuáles son las necesidades de personal para ello.

En todo caso, estamos de acuerdo que lo importante para los andaluces y para todos los que estamos aquí es que Veiasa funcione, y que funcione bien y que presten servicios de manera eficaz y eficiente del servicio.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

El Grupo de Adelante.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, la verdad es que menos mal que hubo Gobiernos anteriores; si no, la verdad es que vuestras intervenciones se quedaban en apenas segundos.

Por aclarar algo, la decisión de no poder contratar no fue de aquel Consejo de Gobierno andaluz, sino que derivaba de una ley estatal, que creo que los comunistas no aceptábamos y, de hecho, no aceptamos.

Creo que, además, es una torpeza criticar que se hayan abierto 14 ITV más, centros de ITV más, por lo cual que se haya acercado este servicio a la ciudadanía. Creo que cuanto menos es una torpeza.

Usted hablaba al final de que el objetivo es hacer un servicio más eficaz y eficiente, en eso están trabajando. Pues, bien, el resultado es todo lo contrario: uno busca actualmente en Google ITV en Andalucía y habla de que las ITV están desbordadas, colas durante toda una madrugada para poder sacar una cita de ITV o, en Jaén —que, además, es donde más problemas está dando, donde menos personal fijo tiene la empresa y, con lo cual, esa decisión de no contratar al personal eventual ha tenido unos efectos más negativos—, esa cuestión, además, se agrava en plena campaña de recogida de aceitunas, en la cual los vehículos agrícolas ven cómo a principios de noviembre la cita se la daban prácticamente para mediados de enero, y con suerte.

La verdad es que actualmente se ve cómo ha habido un deterioro, en tanto en cuanto al número de citas, y ese deterioro fue por la decisión, en su momento, de no contratar al personal eventual, que derivó en un atraso en la posibilidad de dar cita y que una cuestión que se corrige, sobre todo, por la lucha obrera que ha habido en Veiasa y que ha dado lugar a que el Gobierno rectifique. Pero ha rectificado tarde y ahora, al final, con las preguntas, plantearemos de nuevo el tema.

Usted ha hablado de la negociación que se está dando actualmente para evitar la huelga. La verdad que lo que nos llega por parte de los sindicatos no es la misma opinión que hoy se mantiene aquí, o ha mantenido el consejero. Y es que parece ser que falta aún la firma de una persona, que daría lugar a esa desconvocatoria, y que esa negociación, nos trasladan desde el sindicato, está siendo un poco coartada por parte de la empresa, cuestión que nos gustaría que también, si pudiera darme más detalles en la segunda intervención, los diese.

La verdad es que nosotros estamos con mucha preocupación sobre lo de Veiasa, y estamos con mucha preocupación por varios motivos. Ya el otro día, en el debate de la PNL, los expusimos y ahora lo recordamos, porque es que no solo se ha dejado de contratar entre 400 y 700 personales eventuales, sino que no se ha avanzado en nada para no tener que recurrir constantemente a la contratación de eventuales; es decir, no se ha dotado a Veiasa, ahora que las tasas de reposición son al 100%, ahora que hay más flexibilidad, entre comillas, para poder contratar, no se dota ni se pone encima de la mesa, y el consejero hoy no lo ha hecho y es una cuestión que al final preguntaremos, sobre esos 200 puestos, al menos 200 puestos que los sindicatos nos trasladan, que actualmente son puestos estructurales que, debido a las vacantes, debido a las bajas permanentes, debido a las jubilaciones, actualmente son puestos estructurales que están siendo ocupados por personal eventual, lo que agrava el problema. Y, sin embargo, nos hablan de, para el año que viene, una decena nada más de nuevos puestos de trabajo y en ningún momento hablan de puestos fijos.

Claro que estamos preocupados por el futuro de Veiasa como algo público, porque se están dando los primeros pasos en el manual de las privatizaciones, y es el deterioro del servicio para que la ciudadanía lo vea

como que es necesario articular cambios sin saber en muchos casos dónde pueden llegar esos cambios con respecto después al servicio que vamos a ofrecer. Nos preocupa, porque las palabras que tanto el consejero, el consejero de Hacienda, como los grupos que sustentan al Gobierno hablan de que se va a apostar por una Veiasa pública, pero, cuando llegamos a los hechos, y uno de esos hechos fue la PNL del pasado jueves, se vota en contra de un punto tan sencillo como era garantizar Veiasa como cien por cien pública. También porque hay consejeros, no el de Hacienda pero sí el de Economía, que han declarado que todas las empresas que no tengan como fin dar, ofrecer un servicio de carácter social son susceptibles a cualquier tipo de privatización. Y cuando, además, además sabemos que los que sustentan al Gobierno si por ellos fuese privatizaban hasta el aire. Nosotros queremos que Veiasa siga siendo al cien por cien pública, pero también queremos que el servicio de la ITV sea verdaderamente un servicio eficaz. Por eso vamos a preguntar y preguntamos, y esperamos que en su segunda intervención conteste, si se va a proceder a cubrir con personal fijo las vacantes estructurales que existen en Veiasa, si ustedes tienen unas cifras distintas a las de los sindicatos, si van a seguir apostando por una Veiasa totalmente independiente desde el punto de vista de autonomía para un servicio ágil y eficiente, por supuesto, pues rindiendo las cuentas que tiene que dar como servicio público. Y, en otra medida de cuestiones, que si se van a abrir nuevas líneas, mejorar las unidades y abrir nuevas líneas de ITV, y si se va a seguir defendiendo cómo valora el servicio de ITV móvil, que da servicio sobre todo a vehículos agrícolas y a ciclomotores, cómo lo valora la consejería y si tiene intención de implementarlo para lograr una mayor calidad en el servicio que se presta.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señor Ahumada.

Se ha dicho por algunos representantes de la oposición que desde el Gobierno no se estaba dando la autorización para realizar las contrataciones necesarias para hacer frente a la carga puntual de trabajo. Ya contesté en el pleno que este Gobierno ha incrementado los recursos para Veiasa. Para la elaboración de este presupuesto 2020 se ha previsto la partida de gastos de personal en base a lo establecido en la resolución de 22 de marzo del 2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el segundo acuerdo entre Gobierno y sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.

Mire, la dotación de gastos de personal, conforme al PAIF, que lo pueden ver ustedes, estaba previsto en el año 2018, 71,6, 73 millones para el 2019, y para el 2020, que entiendo que es lo que usted me está preguntando también, cuál es el futuro, 78,5 millones de euros. Una subida del 71,6 a 78,5 millones de euros. Pasar de 1.639 trabajadores en el año 2018 a 1.787, son aproximadamente casi 150 trabajadores más. Supongo que con eso, incluyendo los eventuales, creo que de una parte contesto ahí. Es decir, hemos incrementado el

presupuesto —como decía— en más de 7 millones de euros, un 9,6% en un año y medio. De hecho, no solo se han incrementado los recursos para el personal de Veiasa en 2019 respecto a 2018, sino que además, y al margen de los incrementos en el PAIF, este Gobierno ha autorizado todas las solicitudes para la contratación temporal de inspectores y técnicos eventuales. Todas. La primera autorización en junio, 3,2 millones de euros para contrataciones de personal eventual, que suponía ya un incremento del 45% respecto del gasto ejecutado en el año 2018. Pero en julio se ha aprobado otra por 2 millones de euros. Y la última, a finales de noviembre, para contratar un total de 388 efectivos de aquí a final de año, que son otros 2,5 millones de euros. Es decir, hasta el momento Veiasa ha dispuesto de más medios humanos para la prestación del servicio que ningún otro año. Esos son datos objetivos. Todas las solicitudes planteadas y justificadas correctamente por Veiasa para el refuerzo de la plantilla han sido atendidas y aceptadas por este Gobierno andaluz. ¿Por qué? Muy sencillo, Veiasa autofinancia su propia actividad, como usted conoce, y su gestión con medios propios, ajenos al presupuesto de la Junta de Andalucía. Para este PAIF 2020 las ventas previstas para el ejercicio 2020, 2021 y 2022 llevan un incremento del 2% para el 2020, y muy controlada, del 1%, para los años 2021 y 2022, calculadas en la base real del ejercicio 2018 y 2019. Es decir, estimamos unas cifras de venta para 2019 de 118 millones de euros, y de 120 para el 2020.

Señoría, como verá, se trata de una empresa que da dividendos y que a más personal, más inspecciones y más ingresos. Por ello a este Gobierno no nos causa problemas que se contrate a más gente si se acredita que es para más inspecciones.

Usted me hacía referencia también, señor Ahumada, a las citas. Mire, las citas pedidas, por ejemplo, el 27 de noviembre en Alcalá la Real, que es la más lejana, al 27 de diciembre; en Andújar, 29 de noviembre, a los dos días de pedirla; en Beas de Segura, a 29 de noviembre, a los dos días; en Guarromán, para el 2 de diciembre, cinco días; en Jaén, para el 29 de noviembre; en Martos, para el 4 de diciembre; en Quesada, para el 29 de noviembre; y en Úbeda para el 29 de noviembre. Esos son datos oficiales sacados de la página. Es decir, que creo que entiendo que quieren hacer ese ruido, pero los datos oficiales nos llevan a esto.

Creo que no existe ninguna conspiración con Veiasa. Compartimos una cosa, los dos queremos que sea lo más eficiente. Y es verdad que usted puede tener un manual en el que piense que para privatizarla es mejor que vaya mal. Yo ni para privatizarla ni para no privatizarla, creo que debe ir bien siempre. Si es pública, porque se lo merecen los andaluces. Y si alguien tuviese la intención de venderla, porque es bueno para sacarle mejor rendimiento para los andaluces. Entonces, de verdad, me gustaría transmitirle ese mensaje. No piense que en ningún momento hay esa intención, ¿sabe?

De todas formas, señor Ahumada, usted habla de plazas fijas, de eventuales y tal. Llevamos 10 meses, ¿me está usted planteando que todos los problemas han surgido en estos 10 meses? Entiendo que no, que lo que me está haciendo es un análisis amplio y usted está haciendo también responsables a otros, en todo caso. Me hace responsable a mí, que yo tengo que asumir... Creo que con los datos justifico la inversión que hemos hecho, pero entiendo que usted la crítica que está haciendo la está haciendo en sentido amplio, y no me está diciendo que en los últimos 10 meses se ha producido este deterioro al que usted hace referencia.

Que, evidentemente, me preguntaba por las plazas fijas. Le he dado los datos, lo que se va a ampliar, casi 150 plazas, 148, para lo que se hizo del año 2018 al año 2020. Podemos discutir si a ustedes les gustaría que fueran más o no. Y a lo mejor hasta tienen razón. Pero creo que el esfuerzo está hecho. Y la negociación...

Yo no sé lo que habrán transmitido UGT y Comisiones, pero del Sercla hemos estado hasta el director general de Industria. Está hablando con ellos y se sigue transmitiendo toda esa información. Con lo cual es verdad que en algún momento quizás alguien ha querido —y algunos se han podido dejar llevar— transmitir un mensaje de inestabilidad... Porque evidentemente podemos poner en riesgo los puestos de trabajo de las personas, pero yo le puedo asegurar que ese no es el objetivo. No sé si compartirá o no, pero hemos pedido unas auditorías también, que serán publicadas —no sé si han salido hoy o mañana—, para analizar Veiasa y ponerla si cabe mejor. Que yo he reconocido aquí que es una sociedad o una entidad que da beneficios y que da dividendos. Por lo cual no sé... Porque si usted sabe todos los problemas que tenemos en la cantidad de entes que existen en la Junta de Andalucía, hombre, parece que la menos complicada será la que nos da beneficios. ¿Por qué queremos poner el foco? Quizás porque hay 1.500 personas que dependen de su puesto de trabajo ahí y queremos movilizar a mucha gente. Usted ha visto que luego no se moviliza tanta gente. Lo que sí que nos han pedido es que les modernicemos los medios, que les pongamos las personas para poder trabajar. Y lo que nos piden es más medios, con lo cual nosotros siempre vamos a atenderlos.

Pero, repito, llevamos 10 meses, en todo caso creo que eso deberíamos... Y en esa contratación con eventuales... Y supongo, señor Ahumada, que usted compartirá conmigo que la motivación de la situación, de la oportunidad y necesidad de la contratación, es lo que tiene que provocar esta circunstancia. ¿Sí o no? Es una norma y hay que cumplirla. Y no nos puede pasar otra vez que la Cámara de Cuentas —y yo creo que eso usted lo compartirá—, como en el año 2013, diga que en las situaciones de urgencia y necesidad la empresa formalizó 18 contratos de eventuales a 16 personas sin presentar las preceptivas solicitudes y obtener las correspondientes autorizaciones por parte de la Junta de Andalucía. Yo he entendido que usted me pide que hagamos estos contratos fijos en la medida que se pueda. Si puede ser más de 148, que es lo que entiendo que usted me dice, y que sigamos negociando con los sindicatos, como estamos haciendo, que lo vamos a hacer. Pero lo que también comparte usted es que nunca más se puede dar que se hagan cuestiones sin autorizaciones, sin permisos, sin visados de los órganos correspondientes.

Yo sé que a algunos no les gusta el control, pero a nosotros, al revés: nos gusta el control y nos gusta que todo el mundo trabaje con la máxima transparencia y con la máxima seguridad, y siguiendo las órdenes o las instrucciones que se hayan marcado para buen gobierno de lo que son los recursos de la Junta de Andalucía.

Y es el proceder sobre el que intentamos hacer y una vez que las solicitudes han entrado con todos los vistos buenos de todos los organismos y atendiendo a las necesidades que tenía Veiasa, como le he dicho, a finales de noviembre se ha autorizado la contratación de ese personal.

Sin duda, este es el gran reto para Veiasa: estudiar el asunto y trabajar para solventarlo y, en general, como usted decía, y eso compartimos, para mejorar el servicio público que se presta de la ITV. Y, de verdad, ni queremos empeorarlo, todo lo contrario, queremos mejorarlo, y saquen ese concepto del discurso.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Muy breve. Vamos, por recordarle, por si acaso no lo ha notado, que le hacíamos una serie de preguntas, además de no solo de las cuestiones de Veiasa, como empresa pública, sino del servicio que ofrece, y es si se tiene intención, pretensión, de abrir nuevas ITV, es decir, si se quiere seguir acercando el servicio a la ciudadanía. Y como una valoración de la ITV móvil, que no en todas comunidades autónomas existen, una valoración para ver si ese servicio hay que mejorarlo, ampliarlo o directamente eliminarlo dependiendo de la valoración.

Usted ha empezado a hablar de presupuestado, y la verdad es que no soy yo el que lo he dicho, tantas veces como usted, que nada tiene que ver lo presupuestado con lo ejecutado.

Por lo cual, por ahora, haremos una cuestión de fe, de que en los presupuestos habrá que hacer..., parece ser que va a haber una mejoría porque hay una mejoría de ingresos.

Y la verdad es que usted ha ofrecido aquí unos datos oficiales, y esos dictan mucho de la realidad. O sea, como usuario, como media, Costa del Sol, Estepona, que no es de las que tiene mayor problema, pues básicamente como media está tardando dos o tres semanas más, en estos últimos meses, de la media habitual.

En Jaén, tengo copia, y todos en red hemos conocido personas que, a principios de noviembre, cursaron la solicitud, y se la han dado a mediados de enero. Que puntualmente puede haber algunas..., no quiero contradecir datos que uno y otro ofrece, pero puntualmente algunos, porque a lo mejor alguien haya anulado una cita y puntualmente uno haya entrado y le hayan dado en varios días. Pero la tónica general está ahí.

Nosotros... No creo que nosotros seamos los que hayamos alarmado a los trabajadores y trabajadoras. El alarma entra cuando se dejan de realizar unas contrataciones que eran necesarias. Y efectivamente, el problema de los puestos estructurales no es de ustedes. Pero entendemos que, hoy por hoy, con diez meses, no se ha dado ningún paso ahora mismo, ningún paso para mejorarlo, más allá —vuelvo a decir— de lo que usted comenta de que viene en el presupuesto, pero entre lo presupuestado y lo ejecutado puede haber una distancia muy larga.

Y termino. Tanto en una intervención como en la otra, ustedes hablan de optimizar, de mejorar Veiasa, ahí siempre nos encontrará, pero no termina de confirmar la apuesta de este gobierno por una Veiasa 100% pública.

Y ¿por qué empezamos por Veiasa y no por otra? Creo que no hemos empezado por Veiasa, hemos hablado de muchas, pero vamos, hablamos de Veiasa porque ha habido una movilización de los trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía.

Pero la cuestión de que sea rentable no significa que no sea susceptible de venta. En este país, no. Aena, Loterías y Apuestas del Estado... Tendremos empresas tan rentables que, actualmente, en parte o en su totalidad son actualmente el capital privado.

Por lo cual, nosotros, mientras que no haya verdaderamente un compromiso de que pasemos de los hechos a las palabras de mantener una Veiasa 100% pública, seguiremos con nuestra preocupación lógica, porque entendemos que es un servicio fundamental, con el cual se garantiza la seguridad de los vehículos andaluces. Por lo cual, la salud de todos y todas, y seguiremos estando muy atentos y proponiendo mejoras para una Veiasa 100% pública, 100% eficaz.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero, para finalizar.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Me quedo con la parte final, si le parece.

Empiezo, para mejorar, estamos de acuerdo, y creo que ahí tenemos margen de mejora, por eso son las auditorias: para conocer la fortaleza, las debilidades. Y conforme a eso, una vez que las tengamos, que las tendremos rápidas, en el 2020, pero intentaremos que sea lo antes posible, podemos compartir lo que allí venga reflejado para ver qué medidas de las que nos proponen, ustedes también comparten que podemos empezar a implementar.

Discúlpeme, tiene razón, me preguntaba si se van a abrir nuevas estaciones de ITV, y es verdad que esa pregunta se me ha quedado sin contestar. Evidentemente, desde la empresa nos trasladan un plan de desarrollo que se puede alcanzar en base a las necesidades que estén acreditadas en determinados territorios, y que, no le voy a engañar, hemos tenido reuniones con alcaldes de todas las formaciones políticas en que nos planteaba las bondades, o no, de tener la estación porque la necesitaban. Con lo cual, eso está en estudio.

Pero creemos que debemos tenerlo cuando tengamos claro todo el concepto de Veiasa. Y enlazado también con las ITV móviles, yo no soy experto —como se puede imaginar—, pero sí que me traslada todo el mundo, desde dentro y desde fuera, la importancia que tiene, sobre todo, para llegar a aquellos ámbitos en los que es más complicado que se puedan desplazar. Hablamos del ámbito agrario o agrícola, hablamos de las zonas más alejadas.

Y yo creo que es un servicio que está funcionando bien, y a nosotros lo que nos proponen es mejorarla porque tiene margen de mejora, y en esa línea es en la que estaríamos hablando.

Usted me hablaba de estructurales y fijos, y agradezco la puntualización que ha hecho. Es verdad que me puede decir: hombre, usted me está hablando del presupuesto año 2020, mientras no veamos la ejecución, no podemos ver si eso es verdad o no. Tiene usted toda la razón, yo le cuento lo que hacemos, casi me obliga a que nos llevemos el debate a final de 2020 o a marzo del 2020, para que veamos si lo que dijimos que íbamos a poner en Veiasa para el año 2019 se ha cumplido, y es lo que nos permitiría.

Pero lo que sí que puede tener usted seguro ya que se ha invertido, porque no es gasto, son 3,2 en junio, 2 millones en julio y 2,5 millones ahora a final de noviembre. Eso no se había puesto otros años. Con lo cual, creo que usted, la apuesta de este gobierno por Veiasa, la tiene que tener clara.

Luego, yo no quiero engañarle, o sea, estos datos son oficiales de la página web, y no voy a discutir con usted que no haya algún territorio o alguna estación concreta que puede tener una fecha distante. No lo sé, yo me he preocupado de Jaén, que es lo que ustedes hacían referencia, y aquí se lo traigo no con el ánimo

de rebatirlo, ni decir que usted haya querido engañar, y no nos podemos llevar por el debate de que si una persona estaba o no estaba. Yo creo que eso no es así, incluso fuera de aquí, le ofrecería a que hagamos algún comentario más sobre Veiasa.

Y por último, ya con esto cierro. Hacía referencia a Aena, Loterías sigue siendo público, pero Aena pongamos, yo sinceramente, mi opinión, creo que tenemos que abrir a que trabajemos el sector público y el sector privado. Ni el sector privado es tan malo ni el sector público, creo que usted compartirá, es tan malo. O sea, que tampoco yo vería..., yo creo que Aena, si me lo pone como ejemplo, ha sido un ejemplo que ha permitido la expansión, el crecimiento de una empresa, con sello de España, con la colaboración, sin perder el control. Yo creo que eso, por ejemplo, entiendo que usted no lo vería mal.

No estoy diciendo que esto sea para Aena ni muchísimo menos, lo estoy hablando por la referencia que ha hecho a Aena, porque yo creo que Aena es justo lo contrario, es un ejemplo de éxito en ese tipo de planteamientos. Evidentemente, podemos discrepar, pero yo creo que la proyección internacional que tiene Aena, la bandera España que pone donde está haciendo su gestión, en los aeropuertos de Londres, tal... Yo creo que, de alguna manera, nos podría servir de ejemplo, a lo mejor, para poder mejorar nuestro servicio público, porque al final los andaluces lo que quieren es que hagamos lo mejor para ellos, lo mejor.

Y yo creo que ahí tenemos que compartir todos que lo mejor no tiene que ser desde la ideología, es decir, lo mejor no va a ser privatizar, puede pensar usted que esa es mi ideología, es que eso no se..., por qué tiene que ser así. Lo mejor es lo que es mejor para los ciudadano, como usted ha dicho, dar un buen servicio, garantizar los puestos de trabajo y seguir mejorándolo, que seguro que como todo...

Y ojo, tenemos un enorme reto por delante con las ITV. Los coches de hoy nada tienen que ver con los coches de hace cinco años, ni con los coches que nos van a venir. Nuestras ITV tienen un proyecto de innovación por delante enorme, porque la situación que se va a producir nada tiene que ver con la actual. Y eso es un enorme reto que tenemos, como Administración y como Junta de Andalucía, ser capaces de dar respuesta a esas necesidades que ellos nos van a plantear o que ya se están planteando en la actualidad.

Por eso digo que Veiasa creo que, como usted bien ha dicho, requiere de un debate profundo y de trabajo entre todos, porque habla de fijos, habla de eventuales, habla de fórmula, habla de ampliación, habla de la ITV móvil.

Creo que hemos puesto en evidencia que es un gran reto el que tenemos por delante, y que creo que hemos recibido una entidad que tiene beneficios, pero creo sinceramente que tiene mucho margen de mejora y que tenemos que..., tenemos la enorme responsabilidad, entre todos, de hacerlo así.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/APC-002054. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía hasta el mes de septiembre de 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a iniciar la segunda comparecencia, relativa a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía hasta el mes de septiembre de 2019.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Con su permiso, señorías, y dado que desde la semana pasada está disponible, en el portal de rendición de la información contable, los datos relativos al mes de octubre, me permitirán —entiendo que compartirán, además— que lo razonable es que les informe, pero con los datos actualizados a octubre, en lugar de datos actualizados a septiembre. Pasamos a continuación al análisis de la ejecución del gasto, con su permiso.

En octubre de 2019, el gasto no financiero registra un importe de 24.294,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual de un 6,8%. El nivel de ejecución sobre créditos iniciales es del 74,4%, es decir, 1,9 puntos porcentuales más que en el ejercicio anterior, si bien en términos absolutos se incrementa en 1.537,1 millones de euros respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Repito, nivel de ejecución 74,4, 1,9% por encima, 1.537 millones de euros.

Entrando en un análisis más pormenorizado, por capítulos, las operaciones corrientes crecen un 5,9 respecto al mismo mes del 2018, lo que supone 1.274 millones de euros más que en octubre de 2018, con idéntico nivel de ejecución. El gasto de personal aumenta en octubre de 2019 un 4,8, que supone 410 millones de euros más que en el mismo periodo del año anterior, destacando ¿dónde? En el SAS, en Educación y Deporte —que incrementa en un 6,6%; 238 millones de euros—, y un 4,1 en Educación, perdón, que serían 150 millones de euros. Depurando el efecto de la devolución de la paga extra realizada en febrero del año 2018, el Capítulo I experimenta un incremento del 6,4, y donde dijimos que lo íbamos a hacer y donde todos conformamos que era necesario, todos: Sanidad y Educación.

El gasto corriente en bienes y servicios experimenta en octubre de 2019 un aumento interanual del 5,4: 153,1 millones de euros más que en 2018. El peso más importante del capítulo en términos cuantitativos es el del SAS, donde el incremento de las obligaciones reconocidas ha sido del 6,7% respecto a octubre del 2018. Esta variación se deriva del crecimiento del gasto de la partida destinada a prestaciones farmacéuticas para pacientes externos: 132,7 millones de euros más que en octubre del 2018. Gastos financieros, aumentan interanualmente un 4,3%, lo que representan 17,8 millones de euros, debido al incremento de las obligaciones reconocidas de la deuda pública en un 6,3%. Señorías, son 428 millones de euros los que hemos destinado a pagar intereses hasta octubre. Fíjense la cantidad de recursos que desviamos de la Sanidad, la Educación o de los Servicios Sociales para retribuir la deuda, y la importancia de avanzar hacia la consolidación presupuestaria.

Si hablamos de las transferencias corrientes, aumentan en el periodo considerado en un 7,1%, que supone 693,3 millones de euros más que en octubre de 2018. Se observan comportamientos diferentes entre las secciones. Destaca el aumento interanual del SAE, por importe de 199,8 millones de euros; servicio Andaluz de Empleo, incremento en 199,8 millones de euros, debido fundamentalmente a la subida de la ejecución de las subvenciones a las corporaciones locales, de las ayudas que se han dado a las corporaciones locales. Le sigue Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con un 12,2% más, lo que supone un aumento interanual de 134,4 millones de euros, destacando el incremento de la ejecución experimentada por las transferencias de financiación de la Agencia de Servicios Sociales y la Dependencia en dependencia, 58,9 millones de euros. También destaca el crecimiento del Programa 31.G, Acción comunitaria e inserción —70,3 millones de euros—, lo que explica..., lo que se explica, perdón, por el crecimiento de las obligaciones reconocidas por la renta mínima de inserción en 52,5 millones de euros, y —aunque en menor medida— debido al crecimiento de la ejecución de la partida destinada a proyectos financiados con cargo de la asignación presupuestaria del IRPF para fines de interés social.

Si analizamos la ejecución de las transferencias corrientes por conceptos se destaca: las transferencias corrientes a los ayuntamientos, para los que al cierre de octubre se había ejecutado el 64%, lo que supone 498 millones más que a la misma fecha del año anterior. Esto es un 815% más; 815. Es decir, hemos intentado pagar antes. Las transferencias corrientes a entidades privadas..., estas son básicamente las ayudas y subvenciones, para las que se han ejecutado 45 millones de euros más que a la misma fecha del año anterior; esto es un 297% más, las ayudas para la generación de actividad. En transferencias corrientes a familias y entidades sin fines de lucro, se han reconocido obligaciones por 2.797 millones de euros, alcanzando una ejecución ya del 76,2%, lo que supone 147 millones de euros más que a la misma fecha del año anterior; un 5,6% más.

En cuanto a las Operaciones de capital, Capítulo VI y Capítulo VII, experimentan un aumento interanual del 22,7%, en el que suben las inversiones reales un 12,2%, y crecen los gastos por transferencias de capital en un 26,7%. Es decir, hasta octubre de 2019, el nivel de ejecución de la inversión está 5 puntos porcentuales sobre el mismo periodo del mes anterior. Se han ejecutado en inversiones 263 millones de euros más, teniendo en cuenta que en octubre llevábamos ocho meses de Gobierno y muchos proyectos de inversión necesitan licitación, ejecución..., proyectos.

En un análisis por conceptos, destacamos las transferencias destinadas a empresas privadas, con un incremento interanual de 75,9 millones de euros, debido fundamentalmente a la subida de fondos europeos, que es lo que tenemos que conseguir captar cada día más, de la Consejería de Agricultura.

Continuando ahora con el análisis de los ingresos, hemos de tener en cuenta que en octubre, en octubre, aún no se habían reconocido los derechos de ingresos derivados de la actualización de las entregas a cuenta. Es decir, falta una parte tan importante como la actualización de las entregas a cuenta, que nos tiene que hacer el Gobierno de España, que se ha anunciado y que en octubre no se había recibido. Por tanto, los datos con los que partimos son con esas circunstancias.

Esta circunstancia se evidencia en los derechos reconocidos no financieros a finales de octubre de 2019, que alcanzan los 23.611,5 millones de euros, lo que representa una caída respecto a octubre de 2018 del 1,6. Sin considerar la intermediación financiera del presupuesto, la caída de los ingresos es menor, es

del 1,3, siendo el importe de 19.708,4 millones de euros. Es decir, si quitamos la intermediación financiera, caí-da 1,3; pero, sin computar los ingresos de la actualización, que en otro momento sí que están. ¿A qué se debe esta reducción? Si analizamos los recursos obtenidos a través del sistema de financiación de las comunidades autónomas, se advierte una caída del 1% respecto al año anterior en el conjunto de los mecanismos gestionados por el Estado, debido fundamentalmente a la reducción de las liquidaciones aplicadas en 423,8 millones de euros, un 45,3% en términos relativos; mientras que las entregas a cuenta aumentan solo un 2,6%.

Como les avanzaba anteriormente, hasta octubre, las entregas a cuenta recibidas han sido las provisionales, las entregas a cuenta provisionales de la prórroga presupuestaria. De haberse recibido las actualizadas, su importe hubiese aumentado en 693,3 millones de euros, y la variación respecto del 2019 se situaría no en un punto negativo, sino en 7,2 puntos positivos. En términos homogéneos, eliminado el efecto de la integración del tipo autonómico del impuesto de hidrocarburos de la tarifa estatal, el incremento se situaría en el 5,9%. Por su parte, los recursos no sujetos a entregas a cuenta se reducen un 51,9%, como consecuencia precisamente del mencionado cambio en el impuesto sobre hidrocarburos. En esta categoría, el impuesto sobre determinados medios de transporte aumenta un 18,9%

Los tributos gestionados por la comunidad autónoma caen un 1,7%. Si realizamos el análisis desde la óptica de la naturaleza de los ingresos, a finales de octubre de 2019, los ingresos corrientes experimentan un descenso interanual del 2,1, que suponen 510 millones de euros menos que en octubre de 2018, destacando, por un lado, los impuestos directos, Capítulo I, aumentan un 6,1, al igual que con criterio de caja. El IRPF, el impuesto de la renta, experimenta un crecimiento del 7,6%, debido al aumento de las entregas a cuenta, que suponen 262,3 millones de euros más que en octubre de 2018, y ello pese a que a esta fecha, repito, no se habían actualizado las entregas. Caen los derechos reconocidos por el impuesto de sucesiones y donaciones, en un 11,9%: 37,4 millones de euros menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Y en términos de caja de recaudación, 17,6%. La caída se explica por el efecto diferido de las medidas aprobadas, por un lado, en la Ley de Presupuestos del año 2018 y, por otro, en el Decreto 1/2019, que aprobamos el 19 de abril, con la bonificación prevista para la cuota del impuesto. Recuerdo que uno bonificaba hasta el millón de euros, la gran mayoría, y otro bonifica a partir del millón de euros.

El impuesto de patrimonio se mantiene prácticamente constante en términos de derechos reconocidos, al caer el impuesto del patrimonio el 0,4%, mientras que en términos de recaudación por el trabajo realizado desde la Agencia Tributaria se incrementa en un 2,9%.

Los derechos reconocidos por impuestos indirectos disminuyen un 5%. Distribuimos, por un lado, el IVA, un decremento del 5,1%, debido a la caída en la liquidación, que disminuye en 244,4 millones de euros respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, si bien es necesario señalar que este descenso viene provocado por la negativa del Gobierno actual a pagar el famoso mes 13 de IVA, adeudado a todas las comunidades autónomas.

El impuesto de hidrocarburos refleja un decremento, tanto en términos de derechos reconocidos como en términos de recaudación, de un 71%, 137,2 millones de euros menos que en octubre de 2018. Recordemos, y ojo, que esta figura se ha integrado en el impuesto estatal y que, por lo tanto, se incorpora en las entregas a cuenta, entregas a cuenta que no han sido todavía incorporadas..., no han sido incorporadas en las entregas a cuenta prorrogadas.

El ITP y actos jurídicos documentados decrece un 2,6% en términos de derechos reconocidos, que supone 33,9 millones de euros menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

De otra parte, las transferencias corrientes sin intermediación financiera caen interanualmente en un 7%, debido al descenso de un 4,7% de los ingresos por transferencia del fondo de garantía, 200,2 millones de euros. Caída que no se compensa por el aumento en 130 millones de euros del resto de las transferencias. Y también, señorías, porque hasta octubre de 2019 las transferencias finalistas que recibimos del Estado, excluyendo la PIE, experimentan un notable decremento. Las transferencias finalistas del Estado han caído un 37,5% en términos de derechos reconocidos. Esto son 139 millones de euros menos que a la misma fecha del año anterior.

Por su parte, los ingresos de capital aumentan interanualmente en 123,2 millones de euros, debido principalmente a que las transferencias finalistas registran un incremento de 75,6 millones de euros y al aumento de 50,9 millones de euros de las transferencias de fondos europeos con respecto a octubre de 2018.

En definitiva, y concluyendo esta primera parte de mi intervención, al cierre de octubre el presupuesto del gasto no financiero presenta una ejecución del 74,4%, mayor que el 72,5% que tenían en la misma fecha los presupuestos anteriores, lo que supone haber ejecutado..., reconocido obligaciones por valor de 1.537 —re-pito, 1.537— millones de euros más, un 6,8%, principalmente en lo que prometimos hacer, en el gasto sanitario, el relativo a servicios sociales, y por el aumento en la ejecución de la inversión. Mientras que la ejecución de los ingresos no financieros a esta fecha se ve afectada claramente por la negativa mantenida por el Gobierno de la nación a materializar la actualización de las entregas a cuenta, como he dicho. En el año 2018 no se habían actualizado.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero.

Hemos pedido, efectivamente, la comparecencia porque se acerca el final del ejercicio y, efectivamente, los datos que se manejan ya empiezan a permitir que todos nos hagamos una idea, tener una valoración de la ejecución del presupuesto en este ejercicio.

Además, la hemos pedido porque en las últimas semanas ha habido algunas noticias que han sido preocupantes. En primer lugar, ya en esta comisión hemos debatido sobre la gran modificación presupuestaria que usted anunció en el mes de septiembre, que nos parecía un riesgo muy importante en lo que significaba de descontrol en el gasto sanitario. Ha habido noticias que hablan en los medios de comunicación de un aumento del periodo medio de pago a proveedores, lo cual era otra de las cosas de la que ustedes presumían como un gran logro y, sin embargo, como digo, ya en fechas recientes, en el mes de noviembre, se ha hablado de

un empeoramiento de la situación. Noticias que, en efecto, afectan a los ingresos. Yo les tengo que recordar que son ustedes los que presupuestan los ingresos, por lo tanto, intentar buscar la responsabilidad en otros gobiernos sin que tengan ustedes papeles que lo justifiquen pues es un intento que tiene que moderarse. También en los últimos días incluso la agencia Moody's ha puesto..., ya les han cogido a ustedes la matrícula, ya empiezan a dudar de los cumplimientos suyos para el año que viene. Y, por lo tanto, bueno, la preocupación que tenemos desde el Grupo Socialista afecta a nuestro equilibrio presupuestario.

Me van a permitir... Ha usado usted..., y se lo agradezco, que nos haya avanzado los datos del mes de octubre, pero, como usted sabe, los datos del mes de octubre ahora se envían al Ministerio de Hacienda, que los homogeneiza con el resto de España. Por lo tanto, me va a permitir que en el análisis que le voy a hacer —cualitativamente no es muy distinto, en cualquier caso— se corresponda a los datos homogéneos que tiene el Ministerio de Hacienda en lo que toca hasta el mes de septiembre, que es el último que, como usted sabe, tiene cerrado.

Desde la perspectiva de los ingresos, ustedes presupuestaron —insisto, porque así lo decidieron— 32.195..., no les voy a dar los euros, 32.195 millones de euros, de los cuales habían ustedes obtenido derechos reconocidos hasta el mes de septiembre por un valor de 22.329 millones de euros, solo 100 millones de euros más que en el mismo periodo del año anterior, en el que el Gobierno socialista había presupuestado 30.714 millones de euros. En términos porcentuales, en el ejercicio pasado se había conseguido ingresar un 72,37% de derechos reconocidos respecto a la previsión inicial, y los derechos reconocidos crecían un 7% y la recaudación total crecía al 9% en el mes de septiembre.

Cuando vemos la situación suya del mes de septiembre, pues, efectivamente, con algunos matices ha cambiado en octubre, pues ya hay algo más de ingresos, evidentemente, pero comparado con los datos de septiembre del año que le acabo de dar, con el anterior Gobierno, pues ustedes han ingresado, habían estado ingresando un 69,36% de lo previsto, los derechos reconocidos crecían en torno al 0,5%, dato que dio el otro día, por cierto, el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía en una televisión pública, estando la recaudación cayendo en torno a un 3,5%. Me dice que las últimas semanas ha mejorado esa situación, pero, en todo caso, la preocupación surge cuando se compara con la evolución de los gastos efectivamente.

La evolución de los gastos, en el caso del ejercicio anterior se presupuestaron como créditos iniciales 30.714 millones de euros, las obligaciones reconocidas en el mes de septiembre superaban los 20.500 millones de euros, las inversiones reales, que en el año pasado pasaron por una circunstancia muy especial por la implementación de la Ley de Contratos de la Administración Pública, la nueva normativa de contratos, que supuso para todas un retraso inicial pero que en los últimos meses del año cogió una velocidad muy notable. Pero lo cierto, como digo, cuando comparamos los gastos, al mes de septiembre se habían ejecutado el año pasado 252 millones de euros de obligaciones reconocidas, mientras que este año estamos hablando de 287 millones de euros, unos treinta millones más. En octubre algo mejor, como usted señala. Pero, evidentemente, un motivo muy importante del aumento del ritmo de ejecución de las inversiones es justamente porque muchas de ellas las dejaron preparadas y en funcionamiento ya los responsables del anterior Gobierno.

De nuevo con la idea de poder comparar su trabajo con el del anterior Gobierno, en el mes de septiembre de 2018 se había ejecutado por el anterior Gobierno un 66,86% del gasto, con un incremento de las obligaciones reconocidas del 8,25% respecto al ejercicio anterior. Y en el caso del año 2019, hasta septiembre

—como le digo, con el ánimo de poder comparar, no otro— pues se había ejecutado un 66,84%, es decir, un poquito menos, la ejecución era parecida desde el punto de vista porcentual. Lógicamente el presupuesto es más grande y desde el punto de vista cuantitativo las cantidades son más grandes, estando creciendo las obligaciones reconocidas a un ritmo del 4,8%.

Esto nos genera preocupación, dado que las obligaciones reconocidas, como ven, en el ejercicio anterior estaban creciendo a un ritmo parecido a los ingresos reconocidos en materia de gasto, digo los ingresos, de manera que la perspectiva del cierre del ejercicio pues era en ese momento positiva, y ahora esa diferencia nos preocupa. Y nos gustaría que en la intervención suya siguiente nos aclarara cuál es su nivel de preocupación respecto a la cuestión, porque este año tienen ustedes que cerrar con un balance del 0,1% y, como digo, la situación de los ingresos resulta preocupante.

Me va a permitir volver brevemente a los ingresos en lo que toca a algunos... No voy a entrar en el detalle porque no tengo el tiempo que tiene el consejero, pero la evolución de la recaudación de algunos impuestos es interesante, lo ha destacado el señor consejero en algunos de los casos.

En el mes de septiembre, de nuevo con el ánimo de poder comparar. En el año 2018, el impuesto de sucesiones y donaciones estaban cayendo los derechos reconocidos a un ritmo del 20,61%. Le recuerdo que el Gobierno socialista había bajado este impuesto, se lo había bajado a las clases medias, a las rentas más bajas, bajo la perspectiva completamente distinta, el impuesto de sucesiones y donaciones estaba cayendo en el mes de septiembre en el caso de su Gobierno, en el año 2019, un 15%, como consecuencia también, sin duda, de las medidas que afectan a las rentas más altas.

Esta es una diferencia fundamental porque siempre me gusta destacarla: los gobiernos socialistas bajan los impuestos, lo que pasa es que se los bajamos a colectivos distintos que lo hacen ustedes.

Pero además de estas preocupaciones que les he indicado, usted ha destacado algunos ejemplos de ejecución en lo que usted entiende que les favorece, que es positivo para ustedes, pero hay algunas que otras cuestiones que requieren de una reflexión cuando se aproxima el final del año. Miren ustedes, en el Servicio 20, que es el canon del agua, el programa 51.D, los pagos ejecutados no superan, no llegan al 11% de los 139 millones de euros presupuestados. O sea, que en el canon del agua, que ha sido objeto por su parte de expresiones melodramáticas en el Pleno y que han usado..., entiendo que están encontrando las dificultades que tiene la ejecución de las medidas que afectan al canon del agua.

También, gran preocupación por fondos europeos, le voy a poner algunos ejemplos porque no dispongo de tiempo. Los gastos cofinanciados Feder, en este caso sí hasta octubre, le estoy dando los datos hasta octubre, del servicio 17, fondos Feder, como le digo, de los 954, casi 955 millones de euros presupuestados solo se ha ejecutado el pago, estamos hablando del paso previo a poder certificar, por lo tanto, a eso me refiero, del 25%. Es algo preocupante en la medida que, como usted sabe, le puede afectar a la generación de los ingresos derivados de las certificaciones, de tal manera que nos preocupa que a estas alturas del año estemos con esos niveles.

Pero les pongo otros ejemplos, ya les he hablado de la ejecución del canon del agua, otras cuestiones que tienen que ver con cuestiones medioambientales, por ejemplo, el programa 44.E, Prevención y calidad ambiental, [...] fondos europeos, ¿eh?, siempre hablo del pago porque resulta clave para la certificación, el 15% nada más que se ha pagado. El 44 es Gestión del medio natural, solo el 16% de 60 millones de euros.

El programa 51.D, que también es sobre actuación en materia de aguas, los fondos Feder, de 95 millones de euros solo se ha pagado el 21%. Esta es una cuestión que al consejero responsable de la cuestión le he planteado como algo dramático. De los 96 millones de euros del programa 54.A, Investigaciones científicas e Innovación, solo se han ejecutado un 0,6%, se ha pagado un 0,6%, pero se habla de las obligaciones solo del 2%, lo cual es sorprendente cuando quedan dos meses para acabar el año.

Del 72.A también de esta misma consejería, Empresa, emprendimiento innovador y economía digital, de 150 millones de euros se ha ejecutado, se ha pagado un 7,92%.

Del programa 32.D, Formación Profesional para el empleo, del servicio 18, de 188 millones de euros solamente se han comprometido obligaciones por el 14% y una ejecución presupuestaria del 8.

En fin, de promoción de acciones de la igualdad y promoción del tema de mujeres, pues de seis millones, casi siete millones de euros, solo se ha pagado el 5%.

En fin, que hay numerosos programas que tiene graves problemas.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Termino, señora presidenta.

Pero en definitiva, ¿cuáles son sus perspectivas sobre estas cuestiones que le he planteado? ¿Cree que cumplirá los criterios de estabilidad? ¿Y cuál es su valoración, como consejero de Hacienda, sin duda, lo que toca a fondos europeos debe de estar muy preocupado por el hecho de no poder certificar? ¿Cuál es su valoración sobre esta cuestión particular?

Muchas gracias, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Y, evidentemente, yo tengo algo más de tiempo, pero tampoco lo agoto, o sea, que yo creo que si la presidenta quiere dejarle más tiempo, por mi parte no habría ningún problema.

Señor Arellano, los datos son los datos, ¿no? Usted puede hacer una lectura más catastrofista de los que tenemos y, evidentemente, usted, en el mismo sentido, me puede decir a mí: «oiga, y los suyos son muy triun-

falistas». Pero creo que lo que ha quedado claro es que nosotros estamos ejecutando más que antes, eso no he visto que lo haya discutido. Ha cogido partidas concretas, que yo no le voy a discutir, que puedan estar más ejecutadas que en el anterior, pero en el conjunto de la ejecución creo que ha quedado claro que nosotros hemos ejecutado más que en el año 2018, y son datos oficiales.

Aquí, de todas formas, quiero..., porque usted ha dicho que no estaban publicados, nosotros tenemos constancia desde la semana pasada, o antes estaban publicados, no obstante, lo comprobaremos porque si no es así, no va a haber ningún problema.

[Intervención no registrada.]

Ah, bueno, pero lo que se publican aquí en la Oficina Presupuestaria tienen que ser los mismos, o sea, que no tiene que haber problemas. Pero vamos, que lo compararemos si hay algún problema. Si usted dice que no estaban publicados se entiende que no están publicados, o que no son los mismos que se mandan al ministerio, lo comprobaremos por si hay alguna divergencia porque, evidentemente, eso no tiene que ser.

Hay una mejora en la ejecución de casi dos puntos porcentuales. Ciertamente se debe profundizar aún más, si usted lo que me dice: «Tiene que ser más, consejero». Digo: tiene toda la razón, pero creo que es una mejora importante.

En los debates que hemos mantenido en esta Cámara usted mismo se ha hecho eco de las dificultades con las que se elaboró el presupuesto del 2019. Sabe todas las dificultades que había para elaborar el mismo. Es más, usted reconoce que, desde septiembre a octubre, hay mejoras, pero es que el presupuesto se aprobó en julio, quiere decir que si se aprobó el presupuesto el 18 julio, está agosto, y simplemente de septiembre a octubre hay una mejora progresiva, nos tiene que dar un pequeño margen de confianza para pensar que si ya hoy estamos casi dos puntos por encima, 1.500 millones por encima de la ejecución, y nos queda, como usted ha dicho, noviembre y diciembre y se ve una tendencia muy positiva de crecimiento, doy por hecho que usted, de alguna manera, en este sentido, nos está dando un cierto aprobado.

Un presupuesto que este Gobierno elaboró en poco más de cuatro meses, como usted sabe, partiendo de la prórroga del 2018, porque el Gobierno anterior, usted estaba ahí, bueno, pues decidió no presentar el presupuesto. Y eso fue una decisión que hicieron ustedes. A lo que se añade la insistencia de las referencias a unos Presupuestos Generales del Estado, que sabe también las dificultades que eso tiene, pues que el Gobierno de España no consiguió sacar adelante, y con la carga de un Ministerio de Hacienda que se negaba a actualizar las entregas a cuenta, usted lo sabe, que hasta hace muy pocos días nos decían que no nos iban a pagar. Y que eso, usted también compartirá, hace que en determinados momentos incrementen la prudencia porque, claro, si no vas a tener ese dinero, lo que no vamos a hacer es comprometer y no pagar.

Entonces, usted no me puede decir a mí que yo culpo a otros, no culpo a otros, cuento realidades que todo el mundo conoce y que sin papeles. ¿Cómo que sin papeles? Más público que esto... Lo que tenemos claro es que la ministra ha dicho que iba a pagar y todavía no nos ha pagado la totalidad, y que ha dicho que el IVA, ojo, el IVA entre el borrador que usted elaboró de presupuestos usted incluyó, lo mismo que hemos hecho nosotros, pero que ahora ha dicho que no. Acuérdesse que la financiación autonómica que usted recogía se recogía todo esto, y, evidentemente, la culpa no es nuestra.

Pese a todo, yo no busco culpables, pero intento explicar un poco por qué a lo mejor no va al ritmo que a usted y a mí nos gustaría que fuera. Pese a todo esto, este Gobierno presentó ya cordón-presupuesto, que

presentaba más inversión en sanidad y en educación, el presupuesto más social, que evidencia una ejecución más social. Y eso se observa en que siendo el nivel de ejecución de las operaciones corrientes de octubre de 2019, el mismo en 2018, el 78% la sanidad y los servicios sociales están más reforzados.

Mire, usted me ha preguntado también, me ha dicho, me ha vuelto a decir los 53 millones de la sanidad. Es que nosotros, le repito, cada vez que podamos allegar dinero para sanidad... Usted, vamos a ver, porque yo a lo mejor he entendido algo mal, ustedes han salido públicamente diciendo que a la sanidad le hacen falta 2.000 millones de euros más. Lo han dicho ustedes públicamente, y yo les he dicho que tienen razón, les he preguntado que por qué no lo habían hecho ustedes antes, pero que tienen razón. Y ahora les parece mal que nosotros pongamos 53 millones de euros. Hay algo que creo que no lo estoy entendiendo bien.

Usted luego me hace referencia a la información que ha salido de Moody's. Es que tiene razón Moody's, es que tiene que leerlo todo. Es que dice que una comunidad que incumple de manera reiterada nos tenemos que ganar su confianza en un presupuesto que decimos que íbamos a ir al déficit cero. Pero si es que tiene razón, es que cualquiera tenemos un enorme esfuerzo. Esto es como cuando España tenía que entrar en la Unión Monetaria, si es que no se lo creía nadie, pero lo hicimos, ¿se acuerda? Con mucho esfuerzo de todos lo hicimos. Oiga, sabe usted perfectamente que el único presupuesto de España que incumplió las tres reglas —deuda, gasto y déficit—, el único de España fue el de Andalucía. Y ahora le decimos a Moody's que en un año y medio vamos a intentar cumplir todas las reglas. Pues yo no me lo tomo..., yo me lo tomo como un reto, no como una crítica, se lo tendrían que tomar como una crítica ustedes, lo que está diciendo es que no se creen, porque ellos no entienden de los políticos que están o no están, ellos entienden de la tendencia. Y dicen: «Oiga, ustedes, cada año han incumplido algo, y para terminar el 2018 todo». Pues claro que es normal, nos tenemos que ganar esa confianza, señor Ramírez de Arellano, entre todos tendremos que demostrarle a Moody's que se pueden hacer presupuestos con equilibrio, con compromisos, con mayor ejecución, como estamos haciendo, yo creo que es lo que tenemos que hacer.

Me habla también usted del canon del agua. Señor Ramírez de Arellano, ¿del canon del agua me va a hablar usted también a mí, a nosotros?

[*Rumores.*]

O sea, en julio aprobamos el presupuesto, estamos en noviembre. Ustedes llevan años con apercebimientos, con sanciones que estamos pagando nosotros por las cosas que hicieron ustedes mal. Yo lo que entiendo es que usted me diga: «Consejero, consejero, cuidado que aquí tal...», pero ustedes llevan 700 millones sin ejecución en el canon del agua, perdón, quinientos y pico, 540 me parece que eran sin ejecución. Entonces, usted, a mí, lo que yo espero es que usted venga a ayudarme a ver cómo solucionamos entre todos los 540 millones que yo recibí. Porque eso es un problema, pero fíjese, es una grandísima oportunidad que tenemos, señor Ramírez de Arellano, para poner en la actividad económica 540 millones de euros para producir. Seguro que todos los alcaldes, del color que sean, lo van a agradecer; seguro que los trabajadores que van a trabajar lo van a agradecer, seguro que Europa nos lo va a agradecer. Yo le tiendo la mano a que me ayude a ver cómo soluciono los 540 millones de euros de problemas que ustedes han recibido, que yo me preocuparé de los 139 que tengo que gestionar, que ya estamos gestionando. Lo anterior es que no se ha gestionado nada, prácticamente. Nosotros, le parecerá poco, pero entre poco y prácticamente nada hay mucha distancia. Pero, además, recibo 540, y eso usted lo sabe perfectamente. Si hablamos de fondos europeos,

usted me habrá reconocido, me ha dicho la dificultad que hay y la preocupación que tengo que tener. Y estoy de acuerdo con usted, pero creo que sabe, y es consciente, que en ejecución de fondos europeos estamos muy por encima de lo que hicieron ustedes, y aquí también marcamos la misma línea y lo dijimos. Para nosotros es prioritario utilizar el dinero que viene, o del Estado, o de fondos europeos, porque no nos comprometemos los ingresos nuestros. Tenemos que ser más eficientes; cuanto más ejecutemos, más podemos llegar a recibir, eso usted lo sabe.

Entonces, creo que lo que usted me ha querido decir es que vamos muy bien en la ejecución, que tengamos cuidado con la certificación, evidentemente, porque claro, cuando ejecutemos mucho, tiene una contraréplica: si tú ejecutas mucho, gastas mucho, hay que certificar, y claro, el sistema no estaba preparado para eso, porque es que antes no se había hecho. Entonces, tenemos que tener cuidado en esa doble vía, y ahí se lo agradezco y no le quepa la menor duda que en esa línea estamos, estamos encontrando...

Y fíjese, me ha hablado de los ingresos. Mire, este dato es del informe del BBVA. Esto es la caída de la venta de inmuebles, transmisiones patrimoniales, que nos afecta a nosotros, ¿verdad? Fíjese, la caída a nivel nacional, 27; la caída de Andalucía el 18, pero ¿sabe cuándo empieza a caer? A partir de octubre de 2018. ¿Eso es confianza o no es confianza? Y pasa en España. ¿La caída de transmisiones patrimoniales? Hombre, yo tendré alguna responsabilidad, yo no me puedo quitar ninguna, pero ¿cree que ustedes pueden tener alguna? ¿En la confianza, en que no haya Gobierno, en no aprobar unos presupuestos? Estos datos son oficiales: una caída del 28% en uno de los mayores fuentes de ingresos que tenemos la Junta de Andalucía: transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Les he contado que no nos transferían las actualizaciones; les hemos dicho que el IVA nos dicen que no lo pueden pagar, cuando saben que se puede pagar. Estoy hablando de transmisiones patrimoniales. Patrimonio me ha dicho que estamos bien, bueno, pues yo creo que aquí hay una evidencia, y ustedes tienen una política, ustedes van a decir otra vez lo de la bajada... Mire, aquí los que bajan impuestos somos nosotros; este Gobierno que está aquí. Ciudadanos con el apoyo de Vox y Partido Popular, somos los que hemos hecho la mayor bajada, le guste o no le guste. Y usted la criticará y volverá a decir que lo que hacemos aquí es malísimo, pero si lo hacen en Extremadura sigue siendo buenísimo. Si eso ya está, eso ya está amortizado; eso la gente ya tiene claro quiénes vienen a hacer una cosa y quiénes vienen a hacer otra, pero hombre, pongámosle un poquito de coherencia.

De los 53 millones de sanidad, si ponemos..., ya le puedo anticipar que de aquí a final de año vamos a poner más, ¿vale? Porque es que tiene usted razón, es que hacen falta dos mil. Lo que le pido también es que la ministra, cuando lleguemos a negociar financiación autonómica, nos ayude a que esos cuatro mil millones que se pedían... y le aseguro que si vienen cuatro mil millones, como ustedes se comprometieron a traer, dos mil, si ustedes traen cuatro mil, yo le aseguro que dos mil los pondremos en sanidad. Yo le hago ese reto. Usted consígame los cuatro mil, ayúdeme con la ministra, que yo voy a pelearlo, y yo le aseguro que los dos mil van a ir a sanidad. La mitad para atender lo que ustedes querían, porque ustedes también son parte importante, muy importante, de este presupuesto.

Y yo creo que con eso, más o menos, de alguna manera, podría entrar a desglosarle lo que se ha hecho en la Consejería de Igualdad —un 9,5% más—, en Salud —un 5,6% más—, en Educación —un 2,5% más—, en Agricultura —un 8,7% más—, en Fomento —un 63,3% más—, en Hacienda —un 60% más—, no por Ha-

cienda, sino por Industria, Energía, y Minas. En Formación y Trabajo Autónomo, importante, ¿verdad?, con mucho atasco, ¿verdad?, un 48% más, a pesar de todo lo que se ha encontrado, que hemos conocido, ¿verdad? Todo el mundo se pone en antecedentes sin nombrar nada, ¿verdad? Pero todo el mundo se imagina cómo lo tiene que estar pasando Empleo, ¿verdad?; un 48% más.

Yo creo que correspondería que reconociésemos también —ya termino, presidenta, muchas gracias— el esfuerzo que está haciendo todo el mundo, y yo agradezco todas las advertencias que usted me ha puesto encima de la mesa, porque para mí son muy interesantes para seguir mejorando.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muy brevemente. Empresa, emprendimiento innovador, economía digital. En el canon del agua, en formación profesional para el empleo, en investigación e innovación, más de 600 millones de euros que ustedes podían haber puesto en el sistema y resulta que... por 60. Esto es un hecho...

Y para cerrar, las advertencias de Moody's son sobre sus presupuestos de 2020, son sobre sus presupuestos de 2020. Entonces, no conviene en esto mirar al pasado, porque Moody's en el pasado nos ha calificado favorablemente a los Gobiernos anteriores, de manera que en esto no intente hablar del pasado; este es su problema ya...

[Intervención no registrada.]

¿Eh? Sí, sí, eso es que lo sabe él; vamos, que no estamos...

Entonces, la cuestión es esa, que no intentemos buscar responsabilidades de las cosas que ya son simplemente propias, ¿no?

Y, desde luego, yo no voy a hacer el esfuerzo o el ejercicio de felicitarle a usted porque lo esté... los números que usted ha dado son simplemente de una gestión normal, nada excepcional. Pero exactamente igual que era la del anterior Gobierno. Lo que le quiero llamar la atención es que cada cual tiene su etapa de responsabilidad; el anterior Gobierno cumplió normalmente con ella, y los indicadores así lo establecen, y ustedes están cumpliendo igual, con las mismas dificultades que tiene cualquier Gobierno. Entonces yo les animo —se lo he pedido reiteradamente— a que abandone las estrategias propagandísticas que san Telmo impulsa, para hablar seriamente de cosas profundas, y no pelearnos: «Un 1% más que usted...». Si está usted..., yo sé lo que es su asiento, y sé las dificultades que usted tiene; por lo tanto, como le digo, no es esta..., no ha cambiado mucho... las personas no lejanas a su Gobierno que son observadores de lo económico hablan de que los presupuestos que ustedes han presentado no han cambiado mucho la realidad. Tan mal no estaríamos haciéndolo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano. Mire, si hablamos de Moody's, ¡hombre, algo tendría que ver que el último presupuesto que había aprobado y ejecutado no se cumpliera ninguna de las tres reglas! ¿O me quiere decir que no? No se habla del pasado, pero si usted no lo quiere ver, yo lo acepto.

En segundo lugar, usted, fíjese, antes hablaba de las inversiones, nosotros que aprobamos el presupuesto en julio y que podemos empezar a ejecutar a partir de julio, a usted no le parece bueno que estemos invirtiendo más, que las inversiones sean más, desde julio, en tres meses. Y usted hace referencia a la Ley de Contratos del Sector Público. Hombre, para usted sí que hay excusa y para otros no, pero bueno, también lo tengo que entender. Creo, y dice un punto, un punto. Es verdad que un punto puede parecer poco, ¿verdad? Un punto, un punto, ¿1.500 millones suena un poco mejor? 1.537 millones, quizá un punto queda poco, ¿no?

Y, por último, señor Ramírez de Arellano, usted me acaba de dar la alegría de esta comisión de los últimos diez meses. Yo, hasta ahora, había reconocido mucho el trabajo que ustedes hacían. Y yo no había recibido más que críticas, críticas continuas. Y es la primera vez que yo, después de diez meses, recibo de usted que no me puede felicitar, pero por lo menos reconoce que mi gestión es normal. Viniendo de ustedes y después de tanto tiempo de solamente oír recriminar el trabajo que veníamos haciendo y yo reconocerle más de una vez, más de dos y más de tres, las cosas buenas que habíamos recibido, sinceramente, y se lo agradezco, y no sabe usted cómo, recibir que usted considera que la gestión que se está haciendo por este Gobierno, por esta consejería, la califica de normal. Nos lo tomamos como un halago, se lo agradezco y espero no defraudarle.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-001061. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética en el transporte marítimo

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al turno de las preguntas, señorías. En primer lugar pregunta relativa a la eficiencia energética en transporte marítimo. Tiene la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Esta pregunta va dirigida a analizar las causas potenciales de mejoras en el medioambiente, a fin de beneficiar la naturaleza, las personas, la salud y el medioambiente.

Es un hecho que los movimientos de pasajeros y mercancías a través de los puertos van en continuo aumento. Actualmente sí se está desarrollando un mayor control sobre los medios propulsivos terrestres, pero los barcos necesitan de actualización de sus elementos propulsores. Algunos barcos pueden necesitar una importante cantidad de energía mientras que están en puertos, como por ejemplo, los cruceros, los portacontenedores, los frigoríficos. Esta energía la generan normalmente los motores auxiliares de los propios barcos.

Sin embargo, es importante entender los potenciales impactos negativos que los gases de escape de estos motores expulsan al exterior, impactos negativos que ejercen sobre la contaminación atmosférica, así como sobre la salud humana de las personas que viven, trabajan y desarrollan su vida alrededor del puerto. Las emisiones procedentes de estos motores diésel, compuestos fundamentalmente por óxido de azufre y partículas, suponen una contribución importante en la contaminación atmosférica. Controlando la formación de estos gases con el uso de las tecnologías de reducción de contaminantes, podemos hacer que se reduzcan y causen efectos positivos sobre la calidad del aire en los puertos.

En los puertos andaluces atracan barcos procedentes tanto del tráfico internacional como del doméstico. Las emisiones en navegación de barcos procedentes del transporte marítimo internacional y el doméstico no son controladas a la fecha actual, por parte de las autoridades marítimas. Estas emisiones contaminantes permanecen en la atmósfera durante varios días y además se trasladan dependiendo de las condiciones meteorológicas. Actualmente se controla aleatoriamente el contenido de azufre en el combustible en los barcos que están atracados, pero nada se hace sobre el control de los óxidos de nitrógeno y las partículas, verdaderas causantes de enfermedades. Existen programas a nivel mundial enfocados directamente a planes de acción de aire limpio, con el objetivo de cero emisiones en puertos, dirigidos hacia un objetivo claro, cual es la prioridad del cuidado de la salud pública.

Entendemos que estas mismas iniciativas son las que deberíamos llevar a cabo para la mejora de nuestros ciudadanos y de nuestros medios, fuera de cualquier ideología política, salvo la ideología de un mejor futuro para todos. Por ello, mi Grupo Parlamentario Vox en Andalucía se pregunta: ¿qué planes tiene el Consejo de Gobierno para frenar o, cuanto menos, paliar esta situación?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Mulas, por la pregunta.

Las infraestructuras portuarias, como usted ha marcado, son una de las principales impulsoras de la actividad económica de una región, las cuales requieren, para un funcionamiento eficaz, unas inversiones públicas y privadas, ambas adecuadas a las necesidades, generando así un importante coste económico. En Andalucía contamos actualmente con 32 puertos de titularidad autonómica y con 7 puertos competencia del Estado, que acaparan el 30% de la actividad portuaria de España, para que pongamos un poco en valor la importancia de lo que usted ha venido a plantear.

Precisamente esa importancia trascendental que en términos económicos y de desarrollo tienen los puertos andaluces hace que debamos prestar especial atención a la necesidad de realizar importantes inversiones en ellos, para modernizar sus instalaciones y los servicios que prestan, como usted bien apuntaba, lo que sin duda mejorará la competitividad de los puertos, que es muy importante; pero, en segundo lugar, no menos importante, quizás más, la sostenibilidad ambiental del transporte marítimo, y que usted ha puesto en evidencia. Yo creo que es algo en lo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo. Y, en la semana que estamos teniendo en Madrid, yo creo que la pregunta no puede venir mejor puesta.

Desde la Junta de Andalucía somos conscientes de la necesidad de estas inversiones, así como de apoyarlas financieramente. A través de la Agencia Andaluza de la Energía, que es el órgano que de alguna manera puede atender este tipo de cuestiones que ustedes plantean, estamos trabajando para que nuestros instrumentos de apoyo también puedan desarrollarse en el ámbito portuario. Por ejemplo, en el año 2019 en el marco del programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible en Andalucía, financiada por el Feder regional, en la línea de redes inteligentes, se ha mantenido esa línea hasta el agotamiento presupuestario, que pone en evidencia también la importancia de seguir trabajando en estas líneas porque hay petición siempre superior a la partida presupuestaria que he apuntado. Así, por ejemplo, entre otras medidas podemos destacar la desarrollada por el puerto de Motril, en Granada, el primer proyecto de suministro de energía eléctrica a buques amarrados en puerto, conocido como *Cold Ironing*, al que hemos apoyado con 200.000 euros desde la Agencia Andaluza de la Energía y al que le estamos haciendo un especial seguimiento para conocer algo más de desarrollo de tecnología de suministro eléctrico a buques desde tierra, como usted apuntaba, que genera un importante beneficio ambiental ya que reduce las emisiones contaminantes y el ruido, al permitir el apagado de los motores. Trabajamos con la contaminación ambiental y también la acústica, que supongo que los vecinos lo agradecerán.

Además, el Gobierno andaluz también pone a disposición de las autoridades portuarias, empresas y puertos deportivos —es decir, todo lo que está en torno a los puertos—, 8 millones de euros para la adquisición

o *renting* o *leasing* de vehículos eléctricos, o la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, que pueden destinarse a la recarga de la flota portuaria u ofrecer un servicio de recarga público.

Todo ello en el marco del paquete de medidas de mejora energética en el transporte puesto en marcha por este Gobierno en mayo de este año, que incluye el programa que ya les he anunciado, MOVES Andalucía. A esto se suma el paquete de medidas al impulso de la eficiencia energética en la industria andaluza que se pondrá en marcha, y ya lo hemos anunciado, este mes de diciembre, el 18 de diciembre, con un presupuesto de 100 millones de euros, que participa por una parte la Comunidad Autónoma y por otra parte participa el Estado, del que también podrá beneficiarse la industria de las comunidades portuarias para la implantación de actuaciones de eficiencia energética.

Esta Orden de eficiencia energética para la industria en Andalucía tiene como dos líneas, una general y otra específica para las grandes empresas, en la que pueden entrar, evidentemente, los puertos. Es decir, hay una materia reservada para lo que se pueden considerar grandes infraestructuras, grandes empresas, que permita. Y en esa línea es en lo que estamos trabajando.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-001064. Pregunta oral relativa a la carga de trabajo del sector naval

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, del mismo grupo parlamentario.
Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, en el mes de agosto de 2019, Vox reclamó al Gobierno soluciones para evitar el cierre de Navantia, indicando que el futuro de la planta industrial naval en Cádiz está seriamente comprometido, con importantes consecuencias de orden logístico, económico y social. Sin ser alarmistas y viendo el marco de empleo y el plan estratégico de Navantia, el empleo a corto plazo en la Bahía de Cádiz decaerá completamente en 2021 en este sector. Finalizando los trabajos de las corbetas en 2021, y a la vista de 10 años, no se prevén construcciones de buques en la Bahía de Cádiz ni se ha apostado por la inversión industrial ni asignado unidades como para los astilleros del norte.

Sin embargo, tanto en Ferrol como en Cartagena tienen consolidadas inversiones industriales en las zonas, con carga de trabajo presupuestada, consolidada y aprobada en presupuestos. Un marco industrial naval con dos buques de aprovisionamiento para Australia y cinco fragatas F-110 en Ferrol, y los submarinos S-80 en Cartagena. Este marco industrial va de 2018 hasta 2031. Mientras, en la Bahía de Cádiz la inversión es cuatro veces inferior a la del Ferrol y sin construcciones de buques en los astilleros de Puerto Real, y solo con las corbetas de Arabia que finalizan en 2021. Traducido todo esto, queremos decir que el sector industrial naval en la Bahía de Cádiz se queda sin carga de trabajo e inversiones consolidadas durante prácticamente 10 años, hasta 2031. Vemos cómo la apuesta es por el norte, por lo que exigiremos que se realice un reparto homogéneo para el empleo, para la inversión. Máxime cuando estamos hablando de una empresa pública, cuyas funciones son apoyar el desarrollo del empleo, la inversión y las tecnologías en la zona.

Nos preguntamos, señor consejero, si puede el Consejo de Gobierno aclarar cuál es la situación económica de Navantia y del sector naval en la Bahía de Cádiz, y si podría garantizar el Consejo de Gobierno la existencia en Navantia de un balance y cuentas en positivo al cierre de 2018 y de 2019.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Mulas.

Trae de nuevo una pregunta de muchísima importancia, sobre todo para todo lo que es la provincia de Cádiz. Y me pide algunas cosas que no le puedo dar la información, en cuanto a la situación económica o balance que acabe en positivo el 2018, que ya se conoce, pero el 2019... Y le explico por qué.

Como ya conoce, Navantia es una empresa pública del grupo SEPI, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, adscrita al Ministerio de Hacienda. Por ello, desde el puesto que ocupamos, que ocupó, no tengo ninguna capacidad para valorar la situación económico-financiera de Navantia y solo puedo confiar en que las decisiones que adopta el Gobierno de la nación, que es de quien depende, sean las más beneficiosas para el sector naval andaluz, para el mantenimiento del empleo en la Bahía de Cádiz y las expectativas de futuro para esta zona.

Podemos comentar lo que se intentó hacer por los gobiernos anteriores, en el Gobierno de España, para asegurar capacidad de trabajo. Y lo que también le puedo contar es que hemos visitado varias veces a Navantia, hemos tenido la oportunidad de hablar con su presidenta, hemos tenido la oportunidad de que nos cuente y, como no puede ser de otra manera, nos hemos ofrecido, aunque no tenemos competencias, a ser el más leal de sus colaboradores en aquello que ellos consideren que podemos ayudar.

Ahora bien, como le decía, tenga por seguro que, desde la Consejería de Hacienda, Industria, Energía y Minas y, en general desde el Gobierno de la Junta de Andalucía en su conjunto, hay un compromiso claro con el desarrollo del sector industrial en Andalucía y, dentro de este, con el subsector industrial naval.

Usted ha dado algunos datos de la importancia que ese sector, el industrial naval, tiene para Andalucía. Y, si me permite, yo creo, tal como usted ha hablado, para España. Hablamos de un sector tradicional, que genera riqueza, conocimiento y que demanda empleo cualificado y de calidad, y bien retribuido, que también es importante. Que siempre ha estado presente en nuestra comunidad, con especial incidencia en la Bahía de Cádiz.

Por todo ello, y dado que dentro del subsector de la construcción y reparación naval Navantia lidera el desarrollo, desde nuestras competencias solo podemos desear que se cumpla el plan estratégico que se quedó elaborado para el año 2018 a 2022, que dejamos elaborado, y que lleguen a Andalucía los contratos que aseguren, como usted planteaba, la carga de trabajo para los centros de la Bahía de Cádiz en el futuro próximo.

Conocen que el pasado mes de junio se anunció por la empresa Navantia inversiones en la Bahía de Cádiz, que nosotros tuvimos la oportunidad de que la presidenta nos explicase, por valor de 160 millones de euros, que se dirigen, por un lado, a modernizar para hacerlo más competitivo y avanzar —y ese es el gran proyecto que se tiene encima de la mesa— hacia el astillero 4.0. Se han prometido inversiones, diversificación de la actividad y el desarrollo de infraestructuras asociadas a las energías eólicas marinas, y en algunos estaban trabajando, y se anuncia también una fase de rejuvenecimiento de su plantilla.

Como ya he dicho, desde el puesto que ocupó, sin competencia sobre Navantia, lo único que me cabe esperar es que tanto Navantia como el Gobierno central lo que han anunciado y lo que han comprometido lo ejecuten. Y, como digo, con nuestro apoyo y con nuestra colaboración, porque Navantia es del Gobierno de España, pero yo creo que es de todos, y entonces no puede ser de otra manera.

Navantia es importante para Andalucía, en tanto actúa como palanca e incluso de crecimiento para multitud de empresas industriales, que ahí no les hemos hecho referencia pero que también son muy importantes, todo el sector que tiene alrededor que depende de que la actividad de Navantia siga adelante. Hablamos de ingeniería, actuaciones auxiliares que colaboran con ella y, por lo tanto, su presencia y desarrollo en la Bahía de Cádiz resultan esenciales para el desarrollo de esta comunidad. En esta materia debemos tener muy en cuenta la existencia de un tejido industrial importante que crea y mantiene empleos de calidad en torno al sector naval y a Navantia, cuyo desarrollo apoya de manera rotunda este Gobierno.

Por ello, desde la Junta de Andalucía ofrecemos..., y esperamos que Navantia y el Gobierno central consigan todos los contratos necesarios que permitan el mantenimiento y la creación de empleo que impulsen a esta empresa en nuestra comunidad y que ejecute el plan anunciado, desde el respeto a las decisiones, que en esta materia, en todo caso, corresponderían al Estado.

Ustedes conocen bien la necesidad que existe en la zona de la Bahía de Cádiz —y usted lo ha expuesto perfectamente— para generar las condiciones que ofrezca a los jóvenes y no tan jóvenes las oportunidades laborales que merecen y que nos permitan retener un talento que durante años tiene que abandonar Andalucía por falta de opciones de desarrollo laboral, y que creo que entre todos tenemos que trabajar para que eso no se produzca.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-001231. Pregunta oral relativa a medidas para el aprovechamiento de la energía solar

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasmos a la tercera pregunta, del Grupo de Ciudadanos.

El señor Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

La capacidad solar de Andalucía, de nuestra comunidad autónoma, está fuera de toda duda. Andalucía es líder en horas de sol por año, más de dos mil ochocientas horas de sol hay al año en Andalucía, en la mayor parte de nuestro territorio. Y grandes multinacionales, como Amazon, han mostrado su interés en desarrollar grandes «granjas solares», como se viene denominando, para ser más eficientes energéticamente, para ahorrar recursos y, por supuesto también, para no afectar negativamente al clima.

Y hay demandas, estamos seguros de que hay demandas también de nuevos proyectos de este tipo. Este Gobierno, afortunadamente, está sensibilizado con el medio ambiente, está decidido a que haya un mayor aprovechamiento de energías limpias, una mayor eficiencia energética y una lucha contra el cambio climático, con todos los recursos que sean posibles.

Por eso la reapertura... Por eso le planteamos esta pregunta, la reapertura de los incentivos para el aprovechamiento de la energía solar por parte de la Junta de Andalucía va a destinar más de veintitrés millones de euros al fomento del autoconsumo en edificios de Andalucía. Por eso, le queríamos preguntar qué inversión..., mejor dicho, qué alcance tendrán estas medidas para las pequeñas y medianas empresas en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Hernández.

Ha puesto usted el foco..., y creo que aquí ya lo hemos hablado en momentos anteriores, y además hemos reconocido el trabajo que hemos recibido desde Energía y las posibilidades que tenemos de desarrollo.

En esta línea, el programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, el aprovechamiento de energía solar, tiene un papel fundamental, como bien ha explicado. Tanto es así, que hay tres líneas que lo

componen: construcción sostenible, pymes sostenibles y redes inteligentes, que incluyen incentivos para actuaciones de desarrollo en materia de autoconsumo.

Tenemos muy claro que debemos priorizar las actuaciones que tengan gran incidencia en el incremento del uso de las energías renovables y, a su vez, una alta demanda entre la población de nuestra tierra, porque además nos hace ser más competitivos. Y con esa idea, las actuaciones que estamos impulsando para el aprovechamiento de la energía solar en los edificios, por ejemplo, en la construcción sostenible, tiene una incidencia inmediata, que es lo que usted planteaba, en la pequeña y mediana empresa andaluza, que son las que conforman nuestro tejido productivo desde una doble vertiente. Es decir, estamos analizando que..., en primer lugar, porque son mayoritariamente pymes las que acuden para dar respuesta a estos programas de desarrollo energético sostenible en Andalucía. En el ámbito de la energía solar fotovoltaica, estas pequeñas empresas y autónomos gracias a esos incentivos van a facturar 47 millones de euros, 47, lo que sin duda va a contribuir notablemente a su consolidación en el mercado de las energías renovables.

En segundo lugar... Hablábamos en primero que son pymes. En segundo lugar, también como promotores de proyectos de autoconsumo y beneficiarios de incentivos, ya que las pymes y autónomos ubicados en Andalucía vienen jugando un papel protagonista. De los 47 millones de inversión estimada, 19 millones de euros corresponden a proyectos de autoconsumo para pymes y para autónomos.

¿Y qué ocurre con el impacto en el día a día de la pyme, en el alcance que estas actuaciones suponen en cuanto a ahorro económico? Que no solamente es la inversión inicial, sino luego qué estamos provocando con esta apuesta decidida que se hace. Pues, además de las ayudas para instalaciones de autoconsumo en la edificación, las pymes andaluzas también disponen de ayudas para poder aprovechar la energía solar en sus propios procesos productivos. Así, a través de la línea de incentivos Pyme Sostenible, las empresas han recibido este año incentivos por valor de 4,6 millones de euros, que suponen una inversión de más de dieciocho millones de euros, que va a tener un gran impacto en la reducción de su factura energética. No solamente les ayudamos con la subvención, sino que además estamos consiguiendo que tenga una reducción de su consumo, y en consecuencia sean más competitivos y tengan posibilidad de competir mejor. Y, además, mejorar su comportamiento medioambiental.

Al mismo tiempo, a través de la línea de redes inteligentes, han sido 7,1 millones de euros, este Gobierno, que ha destinado en lo que llevamos de legislatura para que las empresas instalen puntos de recarga de energía fotovoltaica para autoconsumo, lo que supone una inversión de más de quince millones de euros.

Por ello, de alguna manera venimos a reflejar lo que usted planteaba, la importancia de seguir y continuar con la línea de este tipo de ayudas, porque multiplica de una manera muy importante, y no solamente es el efecto de la subvención sino también el efecto en cuanto al ahorro, medio ambiente y competitividad.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-001607. Pregunta oral relativa a medidas fiscales

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular. Señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Bien, cuando un gobierno tiene que tomar decisiones referidas a la política fiscal, a la política impositiva, solo tiene dos opciones: o baja los impuestos o sube los impuestos, aquí no hay medias tintas.

El Partido Popular ha defendido siempre una gestión pública basada en una bajada de impuestos y ha demostrado, además, cuando gobierna que es perfectamente posible una mejora de la prestación de los servicios públicos y mejorar el estado del bienestar bajando impuestos.

Nosotros siempre hemos creído, y lo hemos dicho en numerosas ocasiones, en ese círculo virtuoso de la bajada de impuestos, donde se bajan los impuestos, hay más dinero en el bolsillo de los contribuyentes, eso provoca una mayor confianza para todos y, además, lleva a un mejor y mayor desarrollo económico, que se traduce a la vez en una mayor recaudación y que, por tanto, hace que la gestión pública sea, valga la redundancia, más pública y más eficaz.

Pues yo creo, o creemos, pensamos que el Gobierno del cambio está en eso, señor consejero. Pero es cierto que eso algunos no lo entienden y, además, predicán una política absolutamente diferente —es completamente legítimo, cada uno que haga lo que quiera— y lo que pretenden, lo que han hecho siempre es subir los impuestos. En eso están, por ejemplo, los grupos de izquierdas de este Parlamento, como lo ha dicho en numerosas ocasiones el Grupo de Adelante Andalucía y también lo ha dicho y lo ha hecho el Partido Socialista, porque el Partido Socialista, además, lo ha practicado durante 37 años de gobierno en nuestra comunidad autónoma. Partido Socialista, además, que usa un mantra como argumentario sobre este asunto, que es aquello de que «ustedes solamente les bajan el impuesto a los ricos».

Está claro que es un argumento, pensamos nosotros, señorías, desesperado, de los que no tienen muchas cosas que decir. Pero, eso sí, lo dicen además, ese Grupo Socialista, ese Partido Socialista, quienes lo han practicado en una política que yo diría que ha sido una política de exprimir y de freír a impuestos a los andaluces durante tantos años, durante casi cuarenta años. Y lo dicen, sobre todo, ahora, cuando ven que otra política fiscal e impositiva, que es la que se está llevando a cabo en Andalucía, es diferente. Es decir, cuando ven la política que practica el Gobierno del cambio, que no es otra que la de la bajada de impuestos a todos los andaluces. Y cuando digo a todos es a todos los andaluces.

Nos gustaría, señor consejero, que valorara la incidencia y cómo se va a continuar aplicando esa gestión basada en la bajada de impuestos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Bueno.

Es una forma de gestionar y de gobernar, usted lo ha explicado perfectamente, se puede tomar una u otra. Tenemos otro planteamiento, que es subir impuestos, así se anunciaba a nivel central. Bueno, es respetable, también es respetable la nuestra, creo, no tiene por qué ser objeto de crítica continuamente.

Pero desde el principio lo dijimos, o sea, antes hablábamos de la ejecución y hablábamos de sanidad, educación, lo que prometimos, y prometimos también esta bajada de impuestos. Y creo que lo hemos hecho, hemos hecho una bajada de impuestos progresiva, oportuna, responsable, justa, necesaria y que llega a todos los andaluces, ya lo vamos a ver, especialmente a las clases medias, especialmente.

Progresiva, oportuna y responsable, es que en la situación económica en la que tenemos actualmente, en la que hay una cierta desaceleración, la política monetaria está agotada. Nos queda la política fiscal: dejar más dinero en el bolsillo de los ciudadanos para que ellos activen. Es una decisión, otros deciden otra. Pero estamos viendo cómo va la línea. Nosotros queremos activar otra.

Es justa y necesaria, porque es injusto que, por el hecho de ser andaluz, por tener la vecindad en Andalucía, se pague más impuestos que en otros territorios. ¿Por qué tenemos que ser la comunidad autónoma que más impuestos se pagan, se pagaban en renta o sucesiones y donaciones? ¿Por qué?

Nosotros entendemos que eso no es correcto; para eso aprobamos el Real Decreto 1/2019. Fíjese, en renta decidimos reducir los tramos y bajar, pero es que los primeros que han visto la reducción son aquellos que ganaban hasta 18.000 euros. Son los primeros que ya, en este año 2020, tienen su bajada de impuestos, porque hasta 14.000, recordemos que ya se había quitado, ya no pagaban impuestos. Y eso lo dice un Gobierno en el que estaban Ciudadanos, Partido Popular y cinco formaciones políticas más.

Hablamos de la bonificación del 99%. Oiga, que en Extremadura gobierna el PSOE y está puesta la misma. Yo no entiendo por qué se critica; si es mala aquí, es mala en Extremadura, pero yo en Extremadura no se lo he oído criticar. ¿Que puede ser mala? Pero hombre, en todos los sitios. ¿O es que en Extremadura son mejores que nosotros? Yo creo que no.

En transmisiones patrimoniales, fíjese, una reducción para familias numerosas del 3,5 y en actos jurídicos documentados, de 0,1. Hablamos de un ahorro de 8.100 euros para las familias numerosas hasta 180.000 en inmuebles. Hombre, yo creo que eso es una buena medida y así lo están agradeciendo.

Suprimir el gravamen incrementado a los documentos notariales que formalicen transmisiones de inmuebles. He sacado la gráfica antes, lo que está pasando con la transmisión de inmueble, con las cosas que se están haciendo que no es correcto, o la reducción del 7% que hemos hecho en estos presupuestos.

Yo creo que los ciudadanos lo agradecen. ¿Y sabe dónde es la mejor medición de todo esto, de que puede ser bueno o malo, fuera del debate que podamos hacer aquí? Que si cogemos los análisis o —como decía

anteriormente el señor Ramírez de Arellano— después de Madrid, todos confirman que la comunidad autónoma que más va a crecer va a ser Andalucía.

Si hablamos de la generación de empleo, la que saca de los mejores ratios del conjunto de las comunidades autónomas, es Andalucía: tres de cada autónomos se hacen en Andalucía. Si hablamos de exportaciones, es Andalucía.

Creo que estas políticas, esta forma de gobernar, esta forma de ser generoso y gobernar conjuntamente, entre todos, está dando buenos resultados y por lo tanto, continuaremos cada vez que podamos, bajando impuestos, porque creemos que esa es la filosofía que hay que aplicar y creo que no nos va mal.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-001840. Pregunta oral relativa al estudio sobre salud laboral en la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, S.A.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, el Grupo de Adelante. Señora Villaverde, tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos día, señor consejero.

Los trabajadores y trabajadoras de Cetursa, de la empresa de la estación de esquí de Sierra Nevada, llevan mucho tiempo reclamando que se atienda la delicada situación en la que se encuentran, debido a los riesgos que conlleva para su salud, en sus condiciones laborales.

Diariamente, estos trabajadores y trabajadoras suben a una altitud de más de 2.000 metros, como usted sabrá, lo que conlleva cambios en su presión arterial y lo que se conoce como hipoxia hipobárica. Esto guarda una relación directa, de causa efecto, según diversos estudios, probablemente con la prevalencia de infartos de miocardio e ictus que padecen, en un número bastante elevado, dichos trabajadores y trabajadoras.

De hecho, un estudio realizado en 2007 por la empresa SGS, este estudio en la estación, Salud y Prevención, daba cuenta precisamente de esta prevalencia de este tipo de enfermedades en los trabajadores y trabajadoras de estaciones de esquí, y además alertaba del riesgo específico en la estación de Sierra Nevada por la altitud a la que están sometidos y sometidas. Con lo cual, también proponían algunas propuestas de mejoras; entre ellas, la elaboración de un estudio epidemiológico, el adelanto de la edad de jubilación o el estudio de la forma en la que, de forma individualizada, afecta esta hipoxia hipobárica a cada uno de los trabajadores, para ver a qué trabajo físico se les puede someter.

En ese sentido, tanto en 2015 como en 2018, en los SERCLA se recoge expresamente el compromiso por parte de la empresa de elaborar un estudio en coordinación con la Universidad de Granada. A día de hoy, los trabajadores no conocen que ese estudio se haya puesto en marcha, ni de su próxima ejecución; no saben nada sobre este estudio.

Entonces, le queremos preguntar si está en los planes de esta consejería poner en marcha dicho estudio y también qué medidas piensan tomar desde la consejería para hacer frente a los riesgos de salud de estos trabajadores de Cetursa.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Villaverde.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Villaverde.

Ha hecho usted una exposición tan completa que no sé qué le voy a contestar, porque lo ha explicado usted entero.

Mire, las intenciones de este Gobierno es que ya no solo sus trabajadores, sino cualquier trabajador pueda llevar a cabo sus funciones de manera eficiente, requiriéndose para tal fin una prevención de riesgos laborales acorde con las características de los puestos a desempeñar, como usted planteaba.

Como bien expone, la motivación de la pregunta, Sierra Nevada se comprometió, en coordinación con la Universidad de Granada y el Comité de Salud Laboral, a la realización de un estudio sobre la salud laboral de los trabajadores en altura.

Por ello, el 15 de octubre de 2018 se acordó canalizar la elaboración del mismo a través del Comité de Seguridad y Salud, facilitándose todos los recursos necesarios, con el objetivo de dejar definido, antes de que finalizara el ejercicio 2018, un calendario de trabajo y mantener las reuniones previas con los responsables de la OTRI de la UGR.

Lamentablemente, y según se desprende de la escasa documentación obrante en esta sociedad —en Ceturza—, fueron varias las invitaciones declinadas por los representantes del Consejo de Seguridad y Salud, para la elección de una reunión entre ambas partes: el Consejo y la Universidad, la OTRI.

Posteriormente, el representante de la OTRI comunicó a la empresa que, dada la complejidad del estudio, se había decidido iniciar, dentro de su ámbito, una oferta pública que está aún pendiente de desarrollo.

Me preguntaba, ¿qué medidas vamos a emprender en la Consejería de Industria y Energía para mejorar la salud laboral de los trabajadores?

Pues, bien —como le decía— lamentablemente, la nueva dirección de la empresa se ha encontrado numerosos vacíos de información y la ausencia de documentación, que está dificultando el desempeño de las funciones por parte de la misma. No obstante, con el fin de atender la petición de realización de un estudio sobre la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, afianzando así el compromiso para reducir sus riesgos laborales, desde la nueva dirección de recursos humanos, que no lleva tanto tiempo, ya se han efectuado los primeros contactos para abordar el citado estudio, porque es, como usted bien ha planteado, necesario.

Y, a partir de ahí, me decía: «¿Y qué medidas van a adoptar?». Las medidas las sacaremos..., usted apuntaba algunas posibilidades que, evidentemente, estarán directamente vinculadas a los resultados que tengamos de este informe. Cuando se ponga con evidencias que nos permitan defender la situación de las personas que están trabajando ahí y las condiciones de dificultades que tienen en el desarrollo de su trabajo, nos permitirá realizar cuáles son las condiciones que, creo que nos corresponde como Gobierno, o nos corresponde a todos, darle respuestas, porque evidentemente, ha [...] algunas de las características de su trabajo conlleva dificultades y a determinada edad, posiblemente, requiera una especial de protección o la adopción de otro tipo de medidas para atender lo mismo. Perfecto.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Bueno, si me pudiera aclarar algún calendario; es decir, algo a lo que se puedan acoger los trabajadores. Ha dicho usted que se han iniciado esos contactos entre recursos humanos, el Comité de Salud Laboral y la universidad, entiendo.

Pero si pudiera concretar alguna fecha de puesta en marcha de este estudio, algún calendario al que puedan atenerse.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Solamente contestarle.

Muchas gracias, presidenta.

No tengo, ahora mismo, el calendario, pero nos comprometemos a hacérselo llegar, cuál es la previsión que tienen desde Cetursa, para ello.

Muchas gracias.

11-19/POC-001919. Pregunta oral relativa a la prevención de juegos de azar

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en la presente legislatura se ha abordado el debate de las casa de apuestas en diversas ocasiones. En el pleno se aprobó en mayo, se aprobaron 13 puntos; después se ha abordado en pregunta en pleno y en comparecencia o preguntas en comisión.

Sobradamente, se ha puesto de manifiesto que es un tema que preocupa enormemente a todos los grupos parlamentarios, por la proliferación de estos salones de juego y también por los efectos perversos que tienen sobre jóvenes, personas sin empleo, con pocos recursos o personas que sufren la adicción al juego.

De las medidas acordadas en el Pleno del Parlamento, unas eran iniciativas a impulsar por el Gobierno de Andalucía; en otros casos, eran medidas impulsar a través de los ayuntamientos, a través del Gobierno de España o con entidades, instituciones, colectivos de la sociedad civil.

Han pasado seis meses desde el debate en el pleno, también desde el debate en la comisión, en donde nos trasladó que traería a esta comisión el paquete de medidas que desde el Gobierno se pensaban impulsar. Y por eso le formulamos la pregunta, para que nos diga qué medidas van a poner en marcha desde el Gobierno, para evitar la proliferación de salones de juego y casas de apuestas deportivas en Andalucía.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por la pregunta.

Iniciando, el pasado 18 de junio, como usted dice, en la Comisión de Hacienda, Industria y Energía me comprometí en el análisis de lo que era la actividad del juego, convocar y que pudiésemos analizar lo que sería la proliferación o no de salones de juego hoy en día.

Se lo trasladé y también le destacué la importancia de realizar una comparativa legislativa de qué es lo que se hace con relación a otras comunidades, para poderles trasladar aquí lo que fueran las buenas prácticas; incluso, pudiese salir una propuesta legislativa de esta comisión, con el consenso de todos y con esa

parte de estudio, por nuestra parte. Pues bien..., así como analizar también los recursos que se destinan a las políticas de lucha contra las adicciones y la capacidad.

A este efecto, el pasado 15 de octubre, celebramos en la sede de la consejería una reunión de trabajo convocada por el secretario general de Hacienda, en la que se convocó y asistieron todos los actores —digo todos, son todos— implicados en el ámbito del juego. El sector empresarial con implantación física en Andalucía, la Federación de Jugadores Rehabilitados de Andalucía, FAJER, sindicatos mayoritarios y, por supuesto, la Administración, tanto la reguladora del sector del juego como el Instituto Andaluz de la Juventud y el Servicio Andaluz del [...]. En dicha reunión se solicitó de los distintos representantes aportaciones para mejorar la situación actual de la regulación del juego, las cuales estamos recibiendo, procesando y trabajando.

Asimismo, se han tenido reuniones bilaterales con diferentes sectores, tanto empresariales, sindicales, como con FAJER. Abrimos un diálogo constructivo, satisfactorio, y con todo ello vamos a realizar una propuesta que conocerán sus señorías en las próximas semanas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momentito, señor Sánchez Teruel. Que yo comprendo que tienen rápidamente ganas de hablar, pero... Tiene la palabra, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, en el paquete de medidas acordadas en el Pleno, como he dicho anteriormente, había iniciativas a promover por la consejería, otras a promover en relación con los ayuntamientos, con el Gobierno de España o con la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, con medios de comunicación, con los equipos profesionales deportivos y sus jugadores. A mi grupo le gustaría saber si ya a día de hoy, después de seis meses de que se acordaron, la consejería, su consejería, se ha dirigido en concreto a los ayuntamientos para trasladarles lo que acordamos en el Pleno del Parlamento, o si se ha dirigido al Gobierno de España ya para trasladarle lo que acordamos en el Pleno del Parlamento, o aún no lo ha hecho. También me gustaría saber si su consejería ha realizado el análisis de la legislación de las distintas comunidades autónomas, a lo que usted se comprometió aquí en comisión, o tiene ya algún borrador de iniciativa legislativa que nos pudiera traer a la comisión con el fin de que pudiéramos aportar o aprobarla. O también, no sé si en el ámbito del propio Gobierno, está trabajando, ha trabajado ya con la Consejería de Educación y Deporte, pues para que a través de los centros educativos también se pudiese realizar una importante labor. Y, por supuesto, no sé si se ha reunido, si ha mantenido contactos directos, aparte del grupo que me ha señalado

del día 15 de octubre, pues con la Federación de Jugadores de Azar Rehabilitados, con los medios de comunicación, con los equipos deportivos.

Tampoco sabemos, y me gustaría que me diese el dato si lo tiene y, si no, pues en otra ocasión...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... sobre las cantidades que destinan a la prevención de este tipo de adicciones. La única novedad que tenemos después de todo...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, ha terminado ya el tiempo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Termino. Treinta segundos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues acabe.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Treinta segundos.

Simplemente, la única novedad que tenemos es la reunión del 15 de octubre. No tenemos más reuniones de comisión en este periodo de sesiones, me gustaría que se comprometiera a que en el siguiente periodo de sesiones, en la primera comisión nos traiga una comparecencia con lo que usted se comprometió.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

La comisión esa, la que hemos creado tal como nos comprometimos aquí, en la que íbamos a escuchar a todo el mundo, ya hay una comparativa de legislación, que era una cosa que nosotros sí que pudimos avanzar, esa está hecha. Tenemos las propuestas, las estamos debatiendo, porque lo que buscamos era conseguir un consenso, y es importante, porque hay mucho consenso en las medidas que se han adoptado, y usted me pedía el compromiso de traerlo. Yo me puedo comprometer con ustedes a que vamos a traerles esas medidas. Y creo que entre todos tendremos que decidir si les parece la vía para aprobar esa propuesta o incluso poderla llevar..., algunas medidas de las mismas que están claras, si las pudiésemos llevar antes, incluso buscar la vía para incorporarlas antes.

También creo que es una cosa importante que habría que decir, que, fíjese, en el año 2010 existían 922 salones de juego en Andalucía; hoy existen 52 menos. Y en el año 2010 existían 62 salas de bingo, hoy existen 35 salas de bingo abiertas. Es decir, que, siendo un problema, y compartiendo con ustedes la adicción y los elementos negativos que provoca, creo que también hay que dimensionar en su justa medida lo que esto es. Pero, sobre todo, me gustaría poner en valor lo que ustedes propusieron desde aquí, que está incorporado. La reunión que se ha celebrado..., las reuniones bilaterales, y el consenso que hay por parte de todos, tanto del sector, digamos, de las partes que pueden estar más enfrentadas, en la adopción de algunas medidas que ustedes proponían, o que ustedes..., hablamos ese día en el debate, que nosotros les trasladamos como medidas del debate, y que a ellos les parecían muy interesantes y perfectamente abordables desde nuestro ámbito. Y otras proponerlas al Gobierno de España, que, bueno, yo creo que también las recibirá de buen grado. Pero creo que nosotros también tenemos muchas cosas que podemos hacer sin necesidad de parecer que siempre tenemos que pedirles responsabilidades a los demás. Y le doy mi seguridad que lo voy a hacer.

Y el dato no lo tengo aquí, pero se lo hacemos llegar.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-001920. Pregunta oral relativa a Veiasa

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

El Grupo Socialista también quiere trasladarle la preocupación sobre la empresa Veiasa en su función principal de las ITV. Usted ha sacado varias citas de la provincia de Jaén, y yo, pues, pues me he puesto también a mirar algunas citas sobre algunas estaciones, en concreto de mi provincia, de la provincia de Cádiz. Y, fíjese usted por dónde, pues parece que usted, como habitualmente hace, pues ha contado medias verdades. En Villamartín, en la estación de ITV de Villamartín, en la Sierra de Cádiz, pues la primera cita que hay disponible es para el 7 de enero. En Chipiona, también en la provincia de Cádiz, en la costa noroeste, la primera cita disponible es para el jueves 9 de enero. Estamos hablando de más de un mes de plazo. Yo me temo que este también es el resultado de la gestión del Gobierno.

Y, mire, yo le voy a hacer una pregunta muy clara. Me basta la respuesta con un sí o con un no. ¿El Consejo de Gobierno va a realizar las contrataciones suficientes en Veiasa que garanticen la estabilidad en el empleo y el funcionamiento óptimo de la empresa? ¿Sí o no, señor consejero?

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Y, señora Ruiz, no se lo tome a mal. Sí, le he dicho que están aprobadas las solicitudes que se han hecho en noviembre. Si quiere le explico algo más y, si no, pues, me ha pedido un sí. Lo dejo aquí.

La señora RUIZ CASTRO

—Usted ha hecho referencia a los...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted se ha referido a los 388 contratos efectivos que han hecho el pasado mes de noviembre. Pero yo supongo..., si no se lo digo yo, que usted sabrá la verdad sobre esos contratos. ¿Usted sabe que la mayoría de los contratos hechos el 1 de diciembre terminan, unos el 13 de diciembre, otros el 15 de diciembre, otros el 23 de diciembre, otros el 30 de diciembre? ¿Esa es la estabilidad laboral por la que trabaja el Gobierno de las tres derechas en Andalucía, señor Bravo? Porque ha hecho contratos de días, cuando, si no renuevan estos contratos, ¿las citas para el mes de enero por dónde van a ir?

Porque ustedes me dicen que van a incentivar la estabilidad en el empleo, pero no es así. Sus medidas son pésimas, señor consejero. Yo quiero que usted me aclare claramente qué va a hacer con estos contratos que hicieron en noviembre, ¿los van a renovar en enero o no? ¿Qué van a hacer con los 400 o 500 inspectores que ahora mismo están contratados y que también terminan sus contratos a finales de diciembre? ¿Les van a prorrogar esos contratos, sí o no? Claramente.

Y además ustedes no están autorizando los contratos suficientes para el trabajo óptimo de la empresa — se lo he dicho—, sobre todo con algunas estaciones de servicio.

Y, mire, ustedes se están cargando, están dilapidando una empresa que funcionaba como un reloj con el Gobierno socialista. Y nada más que tengo que enseñarle algunas noticias que salían cuando gobernábamos los socialistas, a esos que usted ha puesto por delante para hablar mal de su gestión, refiriéndose incluso a una ley estatal de 2012, como ha hecho antes en la comparecencia. Pero mire lo que hacíamos los socialistas: «Tres nuevas unidades móviles para vehículos agrícolas», «Veiasa invertirá 3,9 millones de la reforma integral de la ITV de Gelves».

[*Rumores.*]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe terminar, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Y fíjese usted lo que hace, señor Bravo: «Trabajadores de la ITV protestan por la paralización de las contrataciones temporales».

Esto es el fruto de su gestión, y esto es el fruto del acuerdo que usted tiene con la ultraderecha para sacar adelante su Gobierno. Así que diga sí o no, porque los trabajadores los están viendo en directo hoy a través de la página web del Parlamento. ¿Les va a prorrogar los contratos a los inspectores, sí o no?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, debe concluir.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz, por la pregunta, por la propuesta en positivo.

Y, mire, se lo he explicado. Los 388, lo que nos han pedido es lo que hemos autorizado. Lo que se ha pedido. Los plazos... ¿Me quiere decir que ustedes es que no contrataban eventuales? A ver si es que yo me estoy equivocando. ¿Ha escuchado que va a haber 148 fijos más en el año 2020? Es que se están haciendo una enmienda a la totalidad ustedes, a su gestión. Si son suficientes o no, son los que pide la empresa. Nosotros, como sabrá, nosotros no entramos. ¿Se le ha olvidado hacer referencia a los 14 millones del CTA? A ese problema no... ¿Ese problema no le ha interesado hablar de las ITV? 14 CTA

Entonces, oiga, nosotros, le repito, hemos invertido en junio, hemos invertido en julio, hemos invertido en noviembre, más dinero que nunca han puesto ustedes. Además nos comprometemos a hacer más fijos. Y yo no digo medias verdades, oiga. Yo he sacado lo que me hacían referencia a Jaén. Yo no voy a discutir, pero usted me dice: ¿van a contratar lo que pida la empresa? Aquí está, hemos hecho el ejemplo. Tres contrataciones este año. No sé ustedes lo que quieren, pero... Y, sobre todo, ¿y eso por qué, si hacían tanta gente fija, el año 2018 ustedes no las hicieron? Si era tan necesario... ¿O es que la necesidad se ha creado..., somos tan buenos nosotros que hemos generado la necesidad de hacer ITV? ¿Han aparecido más coches en Andalucía? ¿Hay más necesidades? Entonces... ¿Y por qué no lo hicieron ustedes en el 2018? Es que, hay que ser... Claro, no se planteó, no se planteó. Y ahora de repente se plantea en el año 2019, en el año 2018 no.

Yo creo que lo que tienen que hacer es venir a ayudar, a ayudarnos a solucionar los 14 millones..., a 14 millones del CTA. Y yo no les pongo ni les critico. Yo creo que intento dar argumentos. Y al revés, me voy contento, porque el señor Ramírez de Arellano hoy por lo menos ha dado un aprobado, aunque sea justo, a la gestión de esta consejería.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado la comisión.

Se levanta la sesión.

